ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Tercera Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de Mayo de 1291, a las 21 horas en su local social, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance 1º de Abril 1920, 31 de Marzo 1921.
2º Elección de Vicepresidente, Pro-Tesorero y Bibliotecario.
3º De ignación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario General.

E-30 abril Nº 5902 v. 2 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

142 San Martín 142

Buenos Aires.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1921, a las 15 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 531, primer piso.

Orden del Día:

1º Autorización para convertir los bonos usufructuarios en acciones
2º Autorización para aumentar el capital.
3º Reforma de los Estatutos
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 142, por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

E-30 abril Nº 5906 v. 17 mayo.

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS

212 Suipacha 212

Buenos Aires, 28 de Abril de 1921

Señores Socios:

La C. D. cita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de Mayo del corriente a las 20.30 horas en el Salón Suipacha 212, primer piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1920
2º Elección de seis miembros titulares, en substitución de los señores, Arthur da Fonseca Alexandre, Joao de Souza Rosas José Vieges Aurelio Joaquin R Gago, José J. Zeferino y Joaquin R. Sanchio, que terminan su mandato, igualmente de seis suplentes. Nombramiento de tres socios para revisadores de cuentas del período de 1921
3º De ignación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea, como prueba de conformidad — Antonio Lopes Agrejo, Presidente — Arthur da Fonseca Alexandre, 1º Secretario.

E30 abril Nº 5907 v 7 mayo

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1920

Se previene a los señores Accionistas que no habiendo concurrido a la Asamblea General Ordinaria del 25 de Abril de 1921 el número requerido de Accionistas para formar «quórum» se les llama nuevamente a la Asamblea que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad calle Defensa Nº 465 el Martes 10 de Mayo de 1921 a las 15 horas cuya Asamblea sera legalmente constituída con el número de Accionistas que se presenten.

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio de 1920.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección de Síndico y suplente
4º Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.
El Secretario

E. 30 abril Nº 5893 v. 10 mayo

«JOSE VERDI»

Sociedad Cosmopólita Filarmónica y de Socorros Mutuos

Fundada el 5 de Febrero de 1878

Almirante Brown 736

Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 63 del Reglamento Social me permito invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el Miércoles 11 de Mayo próximo a las 20.30 horas (8.30 p. m.) en nuestro salón social con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Modificación del Artículo 16 de nuestro Reglamento en la siguiente forma: «Los socios protectores tienen los derechos consignados en el Artículo 15 con todos sus incisos, teniendo además derecho a ser inhumados en el Panteón Social sin pago de cuota alguna.
Estas prerrogativas entrarán en vigencia después del año de ser aceptados como tales».
La cuota voluntaria mensual será de pesos 1 a pesos 5.
2º Propuesta de aumento de la Cuota mensual del Socorro Mutuo a pesos moneda nacional 2,
3º Propuesta de aumento de la Cuota Panteón a pesos moneda nacional 100 para los socios que ingresen a la sociedad después de promulgada esta resolución.

Rogándole puntual asistencia, aprovecho de la oportunidad para saludarle muy atentamente. — Santiago Perini Presidente. — Carlos J. Fasce, Secretario.

Buenos Aires Abril 12 de 1921

Nota: Si por falta de «quórum» no se efectuara la Asamblea el día arriba indicado, ésta tendrá lugar en su defecto el Lunes 16 de Mayo a las 20.15 horas (8.15 p. m) (Artículo 60 de nuestro Reglamento).

E. 30 abril Nº 5899 v. 3 mayo

Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 (inc. a) de los Estatutos se cita a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 12 de Mayo a las 18 horas en el local social para considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual y presentación del balance.
2º Elegir cuatro vocales en reemplazo de los Señores: Andrés Renzo; Santiago G. Rossi; Julián A. Dahlberg y Julio M. Bastiani a quienes por sorteo les tocó actuar por un año.
3º Elegir tres suplentes en reemplazo de los Señores Julián F. Astarloa; César Lorente Solá y Juan Bayetto y tres revisores de cuentas en reemplazo de los Señores César Petracchi; Juan Aguirre y Francisco Durietz que terminan sus mandatos.
4º Designación de dos miembros de la Asamblea para que en unión del señor Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente (art. 18 de los Estatutos.

Se ruega puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1921
Santiago B. Zacchco, Presidente. — Francisco M. Alvarez, Secretario.

E. 30 abril Nº 5900 v. 2 mayo

SOCIETA DI PATRONATO E RIMPATRIO PER GLI IMMIGRATI ITALIANI

De conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, se convoca para el día 7 del próximo mes de Mayo a las horas 15 en el mismo local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 1260, la Asamblea Extraordinaria de los señores Socios para tratar la siguiente

Orden del Día:

Informes respectivos a la vertencia con el Comisariado de Emigración y resoluciones consiguientes

Se advierte que la Asamblea quedará constituída y deliberará válidamente con cualquier número de Socios presentes pasada media hora de la establecida por la reunión. — Buenos Aires 27 de Abril de 1921. — El Gerente.

E-29 abril Nº 5875 v-7 mayo

«LA UNION MERCANTIL»
(Compañía de Seguros).

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para el sábado 21 de Mayo próximo a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Rivadavia 540, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios correspondientes al 20 ejercicio.
2º Elección de cinco Directores por dos años, en reemplazo de los siguientes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la compañía, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5880 v-17 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

(Explotación de Petróleo)

(Sociedad Anónima)

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 del corriente se convoca nuevamente para el día 16 de Mayo próximo a las 17 horas, en el Salón de las Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem 324 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de dos Directores titulares y seis Directores suplentes por tres años
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad al artículo 20 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea — Buenos Aires, Abril 28 de 1921. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5881 v-14 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

(Sociedad Anónima)

Reducción de Capital y Canje de Títulos

El Directorio avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que habiendo el Poder Ejecutivo de la Nación aprobado las reformas del Estatuto Social, corresponde la reducción de Capital y el Canje de Títulos aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 26 de Noviembre de 1915.

Estos se recibirán en el Escritorio 400 de la calle Balcarce 278 desde la fecha entregándose en cambio un recibo provisorio que a su vez se sustituirá con las nuevas acciones después del 10 de Mayo próximo.

El tipo de canje es a razón de 12 1/2 por ciento del valor escrito. — El Directorio.

E-29 abril Nº 5883 v-17 mayo

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

Se comunica a los Señores accionistas que por resolución del Directorio desde el 2 de Mayo próximo de las 15 a las 18 horas se abonará en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán Nº 955 el 8 o/o de dividendo correspondiente al noveno ejercicio sancionado por la Asamblea General celebrada el 16 del corriente mes. — Buenos Aires 25 de Abril de 1921.

El Secretario

E. 29 abril Nº 5889 v. 2 mayo

INDUSTRIAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 20 de Mayo de 1921 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 182 (4º piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921 y repartición de utilidades.
2º Elección de 6 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 182, (4º piso) hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 29 abril Nº 5884 v. 20 mayo

SOCIEDAD «LAURAK BAT»

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores socios a la Asamblea que tendrá lugar en la casa social Belgrano 1144, el Sábado 7 de Mayo a las 21 y 30 horas para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria Administrativa correspondiente al 41 ejercicio 1920—1921.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 25 incisos 1º y 2º del Reglamento y elección del Jurado artículos 41 y 50 y de Comisión Revisora de Cuentas artículo 61, conforme a la siguiente distribución.

Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente por dos años y seis Vocales (Cinco por dos años y uno por un año).

Jurado: Cinco miembros por un año.

Comisión Revisora de Cuentas: Tres miembros por un año.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1921
Ricardo I. de Alderoa, Presidente.— Miguel de Zárate, Secretario.
E. 29 abril Nº 5885 v- 2 mayo

QUEBRACHALES CHAQUEÑOS EN LIQUIDACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con la base 3ª del Reglamento de Liquidación de la Sociedad, la Comisión Liquidadora convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347 escritorio 644, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Solicitud de prórroga de tres años a contar desde el 31 de Mayo de 1921, para la terminación de la liquidación de la Sociedad.
2º Aprobación del acta de la presente Asamblea y nombramiento de dos señores Accionistas para suscribirla.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, diez días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 14 de Abril de 1921. — La Comisión Liquidadora
E. 29 abril Nº 5888 v- 19 mayo

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos se convoca a los miembros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645 el día Lunes 16 de Mayo a las 17 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920.
2º Nombramiento de Representante laico.
3º Nombramiento de un miembro laico y de un miembro laico suplente.
4º Nombramiento de Secretario y Tesorero.
5º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Representante laico.
E. 28 abril Nº 5857 v- 16 mayo

GRAN COMPAÑIA PANIFICADORA de Bs. Aires. S A,

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Gran Compañía Panificadora de Bs. Aires, S. A, a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 1921 a las 17 horas en punto en el local Social Corrientes Nº 3963 con la siguiente:

Orden del día:

(1º) Liquidación de la Compañía a propósito del Directorio.
(2º) En caso de aprobarse la liquidación nombramiento de una comisión liquidadora.
(3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Por el Directorio. — Ricardo Otero. Presidente.
E. 28 abril Nº 5865 v- 10 mayo

«THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY»

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 1921, en el local calle 25 de Mayo 340; 4º piso a las 15 horas a fin de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1920.
2º Remuneración al Síndico.
3º Elección de 5 Directores titulares; 3 Suplentes; Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 340; Piso 4º.
Otra: Tanto el Balance como la Memoria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los Señores Accionistas.

El Directorio
E. 28 abril Nº 5870 v- 17 mayo

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 20 de Mayo a las 17 horas en Esmeralda 449.

1º Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1920, y aprobación del dividendo propuesto.
2º Fijar el número de Directores titulares hasta la próxima Asamblea y elegirlos.
3º Elegir dos Directores suplentes un Síndico titular y un Síndico suplente y fijar la retribución del Síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Con anticipación mínima de dos días al señalado para la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad.

El Directorio
E 27 abril Nº 5840 v-14 mayo

SOCIEDED FRANCO-ARGENTINA DE CONTADORES DE COCHES TAXIMETROS

(Sociedad Anónima)

Capital Francos 1.450000 Casa Matriz Rue Tronchet 17 París.
Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en París, en el local de la casa Matriz el día 26 (veintiseis) Mayo 1921.

Orden del Día:

1º Memoria del Directorio sobre el ejercicio 1919/1920.
2º Informe de los síndicos
3º Aprobación del balance
4º Empleo de las utilidades del ejercicio vencido.

Nota: Los señores accionistas residentes en esta podrán hacerse representar en dicha asamblea depositando sus acciones en la Administración de la Sociedad calle Entre Ríos 1356 antes del día 15 (quince) de Mayo 1921

La Gerencia.
E 27 abril Nº 5849 v-14 mayo

CAAPUCU

(Sociedad Anónima)

Explotación de Bosques y Ganadería

Asamblea General Ordinaria

Orden del Día:

1º Lectura de la Memoria y presentación del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente para el corriente ejercicio.

La Asamblea tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo a las 15 en el domicilio social, calle Florida 32. Para tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja social hasta el día anterior al designado para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario-Tesorero.
E 27 abril Nº 5855 v-14 mayo

UNION DE ABASTECEDORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 4 de Mayo de 1921 a las 17, en el local social Alsina 2964, a fin de tratar la siguiente

Orden del Día

1º Aprobación del Balance del último ejercicio que terminó el 31 de Enero del corriente año.
2º Elección de ocho Vocales titulares y cinco suplentes
3º Varios Asuntos Administrativos.— Buenos Aires. Abril 23 de 1921. — El Secretario.
E-26 abril Nº 5820 v-4 mayo

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Extraordinaria Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto en los Estatutos Sociales, se convoca a señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de Mayo del corriente año, 1921, a las 16 horas, en el local de la compañía, Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de los artículos 6 y 11 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas, para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea

Se previene a los señores Accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Directorio.
E-26 abril Nº 5824 v-19 mayo

THE OLIVER STORES

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea Extraordinaria anunciada para el quince de Abril de 1921, a las 16 horas se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día nueve de Mayo de 1921, a las 17 horas en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 19 previniéndoles que la Asamblea se celebrará sea cualquiera el número de los que concurran.

Orden del día:
Elección de Presidente y Síndico titular.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación al señalado para la reunión. — El Secretario.
E 26 abril Nº 5827 v-9 mayo

PEGASANO LIMITADA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 13 de Mayo a las 14, en el local Cangallo 1033, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.
2º Elección de Directorio en reemplazo del actual que termina su mandato.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.
E 26 abril Nº 5832 v-13 mayo

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD AMERICANA

(Sociedad Anónima)

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca en Segunda Convocatoria, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Mayo de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio 1920
2º Elección de un Director titular.
3º Elección de dos Directores Suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 20 Abril de 1921. — Alfredo Molo, Administrador General.
E-23 abril Nº 5797 v-9 mayo

COMPAÑIA DE IRRIGACION Y TIERRAS EN MENDOZA

(En Liquidación)

Sarmiento Nº 459—4º Piso

Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Mayo de 1921, a las 16,30 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 157 para tratar la siguiente

Orden del Día:

I Marcha de la Liquidación
II Riegos y desagues
III Intereses
IV Balance de Saldos
V Nombramiento de un señor Accionistas para firmar la renovación del poder a los Bancos Liquidadores.
VI Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, las acciones serán depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, y dicho depósito deberá hacerse en el Banco Francés del Río de la Plata. — Los Liquidadores
E-23 abril Nº 5802 v-17 mayo

CORPORACION MINERA de FAMATINA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se verificará el 12 de Mayo de 1921, a las 16 horas en las Oficinas de la Corporación, Edificio de la Bolsa de Comercio, 4º piso, escritorio 450, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Elección de Presidente y Vicepresidente, elección de cinco Directores Titulares y dos Direc-

tores Suplentes, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Directorio.

E 21 abril Nº 5776 v-9 mayo

STORER, KNOX Y CIA. (S. A.)
Importación y Exportación

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea que debía celebrarse el 19 de Abril de 1921, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local calle Chacabuco 361 el día 6 de Mayo, 1921, a las 16 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Marcha futura de la Sociedad o disolución anticipada y liquidación.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad dos días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos la asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado. — El Presidente.

E 21 abril Nº 5780 v-4 mayo

«CERES COOPERATIVA»

Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros y Crédito Agrícola

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo a las 15, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico.

2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones antes de la celebración de la Asamblea, en la administración de la Sociedad, Avenida de Mayo 791, primer piso. — Juan V. Cilley, presidente — Enrique Pontanari, secretario.

E-20 abril Nº 5747 v-7 mayo

«FUERTE OLIMPO»
Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Mayo a las 10 horas, en su local calle Corrientes 171.

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.
2) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad a más tardar un día antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5765 v-7 mayo

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social Balcarce 278, Escritorio 400, a las 16.30 horas del día 6 de Mayo de 1921, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

I Consideración de la Memoria Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del noveno ejercicio.

II Elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Suplente.

III Designación de dos Accionistas para suscribir por designación de la Asamblea el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Abril 18 de 1921.

El Directorio

E 20 abril Nº 5767 v-30 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

Sociedad Anónima

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Avenida Leandro N. Alem Número 1450 al 1446, el día 10 de Mayo próximo para resolver sobre la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del balance y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección de 5 directores en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Directorio

E 20 abril Nº 5746 v-10 mayo

Grandes Almacenes

TIENDA SAN JUAN

Cibrián Hnos. S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Mayo próximo, a las 15, en el local de la Sociedad, calle Alsina esquina Piedras, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Discutir y aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Reparto de Utilidades, correspondiente al séptimo ejercicio, vencido el 31 de Enero de 1921.

2º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Juan Cibrián, Juan Martínez, Pedro Antón y Tomás Orejana, que terminan su mandato; cinco suplentes por espirar su período los señores Tomás Hernández, Gregorio Guardia y Manuel Pérez, más dos en razón a haber sido aumentado el número en los nuevos Estatutos; y Síndico titular y suplente por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes de la Asamblea para obtener su boleta de entrada. — Pedro Antón. Director-Gerente.

E 20 abril Nº 5762 v-7 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de Mayo a horas 15 en el local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.

2º Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes para escrutadores y que autorizarán el Acta de esta Asamblea.

3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, tres suplentes Síndico y suplente, por terminación de su mandato.

Los accionistas para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos o sea hasta el 3 de Mayo inclusive. Horas de Oficina: Días hábiles de 10 a 16, Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. González Pagliere secretario.

E. 15 abril Nº 5683 v- 3 mayo

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo a las 14.30 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que formulen el Acta de ésta Asamblea y firmen con el señor Presidente

Se previene a los señores Accionistas que hasta medio día del 30 de Abril, podrán obtener en la Oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921 — El Directorio.

E-15 abril Nº 5685 v-2 mayo

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano Nº 302, el día 3 de Mayo del corriente año a las 11,30, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920 e informe del Síndico
2 Distribución de las utilidades.
3 Elección del Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas, deberán inscribirse en la secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, sus certificados o acciones por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.

Buenos Aires, Abril 14 de 1921 — El Directorio.

E 15 abril Nº 5687 v- 2 mayo.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

857 Calle Sarmiento 857

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria del 4 de Mayo de 1921

Cumplo con el deber de convocar a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Centro de Consignatarios de Productos del País», a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Mayo, a las 17.30, en su local social, Sarmiento 857, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Marzo de 1921.

2º Distribución de utilidades, y adjudicación del fondo de previsión.

3º Elección de cuatro directores titulares, en lugar de los señores Carlos E. Bellocq, Pedro Bercetche, Gastón Dubox y Juan S. Echevarría, que terminaron su mandato.

4º Elección de cuatro directores suplentes: dos por dos años, en reemplazo de los señores Gastón Dubox y Pedro Etchart, que también terminaron su mandato, y dos por un año, en sustitución de los señores Felipe L. Cucullu y Juan Roccatagliata, que ocupan el puesto dejado por los señores Antonio S. Crouzel y Eduardo Yráizoz, que renunciaron; y

5º Elección de Síndico, titular y suplente, por haber cesado los señores Alfredo E. Lanús y Luis Casemajor, según lo prescribe el art. 17 de los Estatutos.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas, presentarán sus certificados de acciones, en el local social, hasta el día 30 del corriente, y retirarán su tarjeta de entrada, a fin de acreditar su derecho a tomar parte en la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Abril de 1921. — Juan S. Echevarría, secretario.

E 16 abril Nº 5695 -v- 3 mayo.

«COMPAÑIA ARGENTINA DE FRIGORIFICOS

(S. A.)

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. Nº 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Segunda Asamblea General Ordinaria: la que tendrá lugar el día 9 de Mayo de 1921, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, calle Victoria Nº 450, 2º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente el segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1920, con Informe del Síndico.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista, haya depositado sus acciones, en los escritorios de la Compañía, Victoria Nº 450, hasta tres días antes del indicado para la realización de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

E 16 abril Nº 5700 v- 7 mayo.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que

tendrá lugar el día 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación ...deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea (artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires Abril de 1921. — Román Crespo, Presidente.

E. 16 abril Nº 5706 v. 3 mayo

«ALLANDE HERMANOS LIMITADA»

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día once de Mayo del corriente año, a las 15 horas, en el local social Santa Fe 2785 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico hasta 31 de Diciembre de 1920.

2º Elección, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de los siguientes miembros del Directorio por el término de tres años: cinco Vocales titulares y dos Vocales suplentes; y por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 13 de los Estatutos). — Buenos Aires 16 de Abril de 1921. — Agustín Allande Presidente. — Bernardo Rey Secretario.

E. 16 abril Nº 5707 v 3 mayo

Sociedad Argentina

TERMAS

ROSARIO DE LA FRONTERA

para la explotación de Aguas Minerales y sus Derivados (S. A.) Esmeralda Nº 449.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Argentina «Termas Rosario de la Frontera» a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 1921 a las 16, con la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1920.

2) Elección de nueve Directores titulares y dos Directores suplentes.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando la remuneración del titular por el año 1921.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: — Se recuerda a los accionistas que los depósitos de acciones deben hacerse antes de los tres días anteriores al de la Asamblea.

E 19 abril Nº 5738 v-10 mayo

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial de ellos.

00213

Royal Insurance Company, Limited

Inglaterra

BARTOLOME MITRE Nº 478

Ramos que explota: Incendio, Marítimo y Vida

Fecha de autorización del P. E.: 8 de Noviembre de 1886

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Agosto de 1888

Capital autorizado	£ 3.000.000 —
» subscripto	» 2.612.580 —
» realizado	» 441.702 —

No tiene Capital asignado a esta Sucursal

Balance de Saldos del 4o. Trimestre del ejercicio social entre el 1o. de Octubre y 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ oro	$ c/l
Casa Matriz...	90817 79	52098 45
Caja de Bancos	—	33652 20
Propiedades inmuebles	735541 73	—
Caja de Conversión — cuentas de títulos en depósito..	221760 —	—
Préstamos hipotecarios y valores varios	—	—
Obligaciones a cobrar.	—	—
Mobiliario y material	5000 —	—
Cambios	24781 18	62365 89
Gastos de organización	—	—
Diversos deudores	21059 33	132848 30
Sáldo...	33998 45	—
	1132958 48	280964 84
HABER		
Casa Matriz...	98147 62	129345 98
» » (cuenta de títulos en depósito)	221760 —	—
Fondos invertidos en la República Argentina	740541 73	—
Siniestros pendientes	41804 64	36650 —
Reservas	—	—
Diversos acreedores	2963 46	24996 97
Cambios ...	27441 03	56320 70
Saldo...	—	33651 19
	1132958 48	280964 84

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ oro	$ c/l
Corretajes y comisiones..	7108 24	25396 61
Gastos generales.	7483 67	33162 30
Siniestros...	93418 29	49384 33
Reaseguros locales pasivos	—	—
Saldo ...	—	33651 19
	108010 20	141594 43
HABER		
Primas	69706 98	130323 20
Patente	4304 77	11058 97
Intereses bancarios		212 26
Saldo ...	33998 45	
	108010 20	141594 43

Buenos Aires, 31 de Enero de 1921

R. K. Mitchell, gerente local.

Buenos Aires, 18 Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 2 mayo Nº 5021 - v 2 mayo

00151

La Continental

Compañía de Seguros Generales

Calle Maipú 245 — Buenos Aires

Ramos en que opera: Vida, Marítimo y Accidentes del Trabajo - Ley 9688

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912.

Capital autorizado	$ 1000000 — %
» subscripto	» 500000 — »
» realizado	» 396499 76 »

Balance Trimestral correspondiente al 31 de Diciembre de 1920

Octubre - Noviembre - Diciembre

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	108590 24
Caja y Bancos	1034840 64
Propiedades inmuebles	867355 92
Títulos de renta y valores diversos	115776 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	191322 92
Préstamos sobre pólizas de vida	44477 55
Obligaciones a cobrar	73920 54
Mobiliario y material	61983 51
Diversos deudores	387545 33
Comisiones descontadas sección vida	—
Gastos de organización a amortizar	11429 77
Gastos de explotación	598502 97
Siniestros	100689 56
Cuentas de orden	474886 97
Sección Accidentes - Ley 9688	
Títulos de renta y valores diversos	44450 —
Obligaciones a cobrar	715529 79
Mobiliario y material	38789 65
Diversos deudores	14948 78
Gastos de explotación	318698 75
Siniestros	332870 58
Cuentas de orden	199290 19
	5783309 66

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	500000 —
Reservas	1110810 50
Beneficios asegurados vida	84369 22
Siniestros pendientes	70000 —
Diversos acreedores	743189 93
Cuentas de orden	662521 39
Cuenta explotación	942790 88
Sección Accidentes - Ley 9688	
Reservas	600000 —
Cuentas de explotación	956363 67
Cuentas de orden	13264 07
Siniestros pendientes	100000 —
	5783309 66

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

Manuel B. Gonnet, presidente. — J. Frings, gerente.—Pedro Palacios, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.

Luis M. Fernández 2o. jefe.

E 2 mayo No. 5908—v 4 mayo

00222

LA GRANJA S. A.

Bmé. Mitre 226
Autorizada para funcionar con decreto del 21 de Octubre de 1918

Capital autorizado.......................... $ 50.000 — m/n
» subscripto y realizado.............. » 50.000 — »

Balance General cerrado al 31 de Octubre de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 18 de Enero de 1921

ACTIVO	$ m/n
Cuentas Corrientes:	
n/ deudores..............	20643 03
Periódico (Capital):	
s/ capital................	326 —
Patente:	
s/ costo..........	320 —
Muebles y Utiles:	
n/ existencias saneadas....	2335 84
Valores en Garantía:	
s/ saldo	5000 —
Acciones:	
100 acciones Cía. de Alimentación a 250 Frs. c/u	4575 94
Valores al Cobro:	
s/ saldo .	416 50
Mercaderías en Camino:	
s/ saldo........	2540 66
Caja:	
Existencia en efectivo.....	1267 93
Bancos:	
Existencia en C/C..........	19944 64
Almacén:	
Existencia en mercaderías.	18241 19
	75581 73

PASIVO	
Cuentas Corrientes:	
n/ acreedores..........	946 97
Compras:	
n/ débito..........	11868 80
Consignaciones:	
su saldo..........	225 57
Fondo de Reserva:	
su saldo...	1058 86
Fondo de Reserva Legal:	
su saldo.............	132 35
Fondo de previsión — Operaciones en Suspenso:	
su saldo..........	397 08
Fondo de Previsión Nuevo Ejercicio:	
su saldo..........	1058 86
Garantía del Directorio:	
su saldo..............	5000 —
Capital..................	50000 —
	70688 49
Beneficio producido en este ejercicio........................	4893 24
	75581 73

Adolfo de Bruyn, presidente. — T. Verbrugghe, vicepresidente. — José Lanza, contador —F. M. Angel Cerceno, síndico

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Cuentas que han producido Beneficios:

Intereses y Descuentos:		
su saldo..................		1818 52
Comisiones:		
su saldo...		24499 11
Comisiones s/ Consignaciones:		
su saldo.................		4223 20
Fletes:		
su saldo		38 32
Almacén:		
Beneficio de esta repartición..............		1436 40
		32015 55

Cuentas que han producido Pérdidas:

Muebles y Utiles:		
10 % s/ $ 1762 04	$ 176 20	
Menos beneficio venta de 3 ventiladores..........	» 132 —	44 20
Gastos Generales:		
su saldo		27078 11
		27122 31
Beneficio obtenido		4893 24
		32015 55
Repartición del Beneficio:		
5 % a Fondo de Reserva Legal		244 66
A Fondo de Previsión — Nuevo Ejercicio		1000 —
7 % al Presidente		255 40
5 % a los Directores......		182 42
2 % a los Síndicos		72 98
66 % a los Aciconistas		3137 78
		4893 24

Adolfo de Bruyn, presidente. — T. Verbrugghe, vicepresidente. — José Lanza. contador. — F. M. Angel Cercenó síndico

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González. Jefe.*

E. 2 mayo No 5835 - v 2 mayo

02399

"Borateras Jujeñas"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 466

Aprobada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916

Capital autorizado y realizado ...... $ m/n 500.000 —

Balance mensual de saldos al 31 de Enero de 1920

CUENTAS	DEBE	HABER
Concesiones Mineras	618202 —	
Edificios, maquinarias, y plantel..............	262050 95	
Materiales y mercaderías..........	75283 32	
Explotación..............	336350 13	
Caja y Bancos	6221 35	
Varias cuentas deudoras..........	131348 17	
Varios deudores........	50417 57	
Ganancias y Pérdidas	185267 39	
Capital..............		500000 —
Debentures 1917 7 %..........		200000 —
Fondo de reserva legal.........		27 16
Cuentas corrientes..........		852118 50
Varias cuentas acreedoras		38859 76
Varios acreedores		74625 44
	1665630 86	1665630 86

Alberto Bracht, presidente.—Fernando Bracht, gerente.—Próspero Bracht, síndico

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Luis M. Fernández — 2º Jefe.*

E 2 mayo No 5860-v 2 mayo

02400

"Borateras Jujeñas"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 466

Aprobada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916

Capital autorizado y realizado: $ m/n 500 000 —

Balance mensual de saldos al 29 de Febrero de 1920

CUENTAS	DEBE	HABER
Concesiones mineras..............	618202 —	
Edificios, maquinarias y plantel..........	261798 13	
Materiales y mercaderías..............	88081 62	
Explotación	351532 14	
Caja y Bancos..............	5755 39	
Varias cuentas deudoras..........	155320 22	
Varios deudores..............	37161 03	
Ganancias y Pérdidas.	185267 39	
Capital		500000 —
Debentures 1917, 7 %..........		200000 —
Fondo de reserva legal..........		27 16
Cuentas corrientes..............		874565 30
Varias cuentas acreedoras..........		54503 02
Varios acreedores..............		74625 44
	1703720 92	1703720 92

Alberto Bracht, presidente. — Fernando Bracht, gerente—Próspero. Bracht, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E 2 mayo No 5861—v 2 mayo

00358

CERVECERIA PALERMO S. A.

Domicilio: Santa Fe 3253

Autorizada el 10 de Marzo de 1897 y reformada en 18 de Marzo de 1902 y 5 de Octubre de 1909

Capital Autorizado, Subscripto y Realizado: $ o/s 500.000 — $ c/l 1.000.000 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Enero de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Inmuebles y Maquinarias	229695 71	1958934 65
Material de Fabricación		903255 31
Envases		715235 01
Herramientas, Muebles, Carros y Caballos		300117 35
Caja y Bancos		308353 06
Deudores (incl. envases)		5531744 40
Inventario de Productos		258568 89
Gastos Generales		961729 17
Conversión	1101074 —	
	1330769 71	10937937 84
HABER		
Capital	500000 —	1000000 —
Obligaciones hipotecarias 5 %	640000 —	
Fondo de reserva		1341767 60
Acreedores	190769 71	3534531 70
Caución por envases		2542447 75
Ganancias y Pérdidas		16749 92
Conversión		2502440 87
	1330769 71	10937937 84

Manuel Cadret, presidente. — Conrado C. Ferreyra, síndico

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E. 2 mayo Nº 5891 - v 2 mayo

00121

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACIÓN

Victoria 900 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional fecha 19 de Diciembre de 1907

Capital autorizado .... $ c/l. 10 000.000 —
id. subscripto .... « « 6.998.590 —
id. realizado .... « « 6.910.800 —

Balance mensual de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/l
Caja y Bancos	24352 15
Gastos de instalación	452 90
Muebles y útiles	1 —
Inmuebles	5845502 54
Inmuebles con promesa de venta	92658 87
Préstamos hipotecarios	2125159 08
Títulos de la Sociedad depositados en custodia	61600 —
Accionistas	87790 —
Obligaciones a cobrar	7419 25
Explotación general	69601 28
Muebles, útiles, máquinas y rodados en Mendoza	138171 58
Haciendas, fincas en Mendoza	40266 57
Cuentas en liquidación	85096 08
Explotación, fincas en Mendoza	477800 30
Varias cuentas	205112 30
	9260983 90
HABER	
Capital subscripto	6998590 —
Fondo de reserva legal	240246 12
Fondo de reserva extraordinario	76854 56
Reserva para impuestos a pagar	10000 —
Fondo de auxilio a los empleados	16900 39
Reserva para desvalorización de inmuebles	625735 89
Liquidación inmuebles 30 de Junio 1918	77816 99
Hipotecas a cancelar	200803 61
Beneficios a realizar	10895 87
Comisiones s/préstamos	40626 62
Dividendos a pagar	21391 64
Depositantes de títulos en custodia	61600 —
Depósitos en Caja de Ahorros	107503 33
Intereses	164261 82
Alquileres de propiedades	103439 03
Amortizaciones e intereses s/préstamos	118819 45
» » y comisiones s/préstamos	23662 50
Letras a pagar	200000 —
Ganancias y Pérdidas	95343 12
Depósitos en garantía	15781 —
Varias cuentas	50706 91
	9260983 90

Modesto Ubilla, presidente. — Pedro C. Alvarez, gerente. — Augusto Martinez contador. — Alfredo Darmandrail, síndico

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E. 2 mayo No 5890 - v 2 mayo

00271

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Reconquista 157 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 de Noviembre de 1886

Casa Matriz y Sucursales

Capital autorizado .... $ o/s 20.000.000 —
» subscripto .... » » 14.000.000 —
» realizado .... » » 13.999.990 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas	14 —	
Acciones y títulos varios	3247225 27	865513 70
Inmuebles	3366936 09	248186 81
Caja y depósitos en Bancos	445951 95	20823642 26
Corresponsales en el Exterior		13763853 45
Cartera y adelantos en cuentas corrientes	93178 63	44068438 59
Créditos a cobrar	10014 —	2623728 72
Conversiones	9126241 12	
Títulos en custodia y en garantía	32617369 96	54224647 39
Valores al cobro	1959212 22	2581652 94
Cuentas de orden y varias	798640 93	14737517 61
	51665084 17	153938171 47
PASIVO		
Capital:		
280000 Acciones 1ª Serie de $ 50 o/s cada una	14000000 —	
Reservas	1500000 —	
Premios a cobrar sobre acciones	4 —	
Dividendos a pagar		175760 52
Depósitos a la vista y a plazo fijo	21234 50	57927835 68
Obligaciones a pagar		105827 14
Conversiones		20741457 09
Remitentes de títulos en custodia y en garantía	32617369 96	54224647 39
Remitentes de valores al cobro	1959212 22	2581652 94
Cuentas de orden y varias	1567263 49	18180990 71
	51665084 17	153938171 47

G. Fourvel-Rigolleau, presidente. — A. Greuzard, subgerente. — A. S. Lagalaye, contador general. — Héctor Berger, síndico

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 2 mayo Nº 5882 - v 2 mayo

00312

HOULDER BROTHERS & Cº LTD.

País de origen—Inglaterra

Domicilio calle Sarmiento Nº 837—Buenos Aires—Capital Federal

Sucursal de la Casa Houlder Brothers &. Cº Ltd—Londres.

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Enero de 1905

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1920, de las operaciones efectuadas por ésta Sucursal en la República Argentina

Casa Matriz: Londres—Capital .... £ 300.000 —

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

	DEBE		HABER	
	Oro	Papel	Oro	Papel
Cuentas a cobrar	93455 75	240488 41		
Cuentas a pagar			1658240 60	250283 39
Casa Matriz	214049 31			
Caja	209 87	10390 86		
Bancos	5116 96	1320694 89		
Inmuebles		1216025 74		
Sucursal Montevideo	172691 60			
» Rosario		67663 09		
» Bahía Blanca		60286 56		
Conversión	1172717 11			2665266 16
	1658240 60	2915549 55	1658240 60	2915549 55

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920

p. p. Houlder Brothers & Cº Ltd

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 2 mayo Nº 5887 - v 2 mayo

00020

Cordova Land Company Limitada

(Compañía de Tierras de Córdoba, Limitada)

País de origen — Inglaterra

Domicilio legal en Buenos Aires, Cangallo Número 315

Fecha de la aprobación de Estatutos Julio 10 de 1913

Capital Casa Matriz .... £ 1.200 000. 0.0.

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance de Saldos al 30 de Septiembre de 1920

Presentado a la Asamblea General de Accionistas celebrada en Londres el 23 Noviembre 1920 y aprobado sin modificación

ACTIVO		£	Libras Esterls	Equivalente oro sellado
Estancia «Los Alfalfares»:				
16 Leguas de campo, edificios, alambrados, aguadas, haciendas etc.			1559980 19 10	7862304 20
Muebles			276 9 4	1393 39
Inversiones			20848 8 1	105075 95
Varios deudores			45166 15 5	227640 52
Efectivo en Bancos			91295 10 1	460:29 34
			1717568 2 9	8656543 40
PASIVO				
Capital autorizado:				
1.200.000 — acciones de £ 1 —		1200000 —		
Capital suscripto y realizado:				
1.088 085 — acciones de £ 1 —			1088085 0 0	5483948 40
Debentures autorizados		800000 —		
Debentures emitidos		658875 0 0		
Menos.				
Debentures cancelados		252088 0 0		
Debentures en existencia			406787 0 0	2050206 48
Varios acreedores			65233 18 11	328779 08
Impuestos y suspenso			10000 0 0	50400 —
Cuenta reserva			60000 0 0	302400 —
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo cuenta anterior		59199 15 4		
Menos:				
Dividendo pagado 17 11 1919		27202 2 6		
		31997 12 10		
Más:				
Ganancia del año al 30 9 20		125886 17 6		
		157884 10 4		
Menos:				
Interés sobre Debentures £	20839 7 0			
Dividendo provisorio y Bonos pagados 3 Mayo 1920	38082 19 6			
Transferido a cta. reserva	12000 0 0	70422 6 6	87462 3 10	440809 44
			1717568 2 9	8656543 40

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1920

p. p. Córdova Land Cmpy. Lted. John R. Moss.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 30 Setiembre 1920

DEBE	Libras Esterls.	Equivalente oro sellado
A Gastos generales Estancia	47490 9 1	239351 80
» Gastos Oficina en Londres	7345 0 7	37018 95
» Impuesto sobre ganancia (Saldo)	1491 0 0	7516 15
» Income Tax	22351 12 1	112652 08
» Impuestos, suspenso etc.	10000 0 0	50400 —
Saldo	125886 17 6	634469 85
	214565 5 3	1081408 92
HABER		
Venta de ganado	155476 0 0	783599 04
Ventas de cueros, lana etc.	8017 15 6	40409 50
Diferencia en cambios	47280 4 10	238292 42
Intereses	3791 4 11	19107 87
	214565 5 3	1081408 92

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1920

p. p. Córdova Land Compy. Lted. John R. Moss.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 2 mayo No. 5845—v 2 mayo

00215

"The New Zealand y River Plate Land Mortgage Company Ld."

BARTOLOMÉ MITRE 467

(Cía. de Hipotecas de tierras de Nueva Zelandia y Río de la Plata Ltda) en Londres

Autorizada el 5 de Febrero de 1889

Capital de la Casa Matriz........................ £ 700.000 —

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance Anual al 31 de Enero de 1921 de la Sociedad en Buenos Aires

DEBE	$ m/n	$ o/s
Gastos, sueldos y comisión........	13775 77	378 —
Bancos y Caja........	222700 01	17902 41
Bienes raíces........		30000 —
Metalización		16492 98
Préstamos hipotecarios........		4376940 —
	236475 78	4441713 39
HABER		
Oficina de Londres........		4359814 11
Intereses, rentas y comisión........	198991 74	81899 28
Metalización........	37484 04	
	236475 78	4441713 39

S. E. u. O.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1921

J. H. Sykes Wright, gerente. — O. S. J. Gebbie, contador

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*. Jefe.

E. 2 mayo No 5878 - v 2 mayo

00187

Compañía Industrial de Electricidad

Domicilio Legal: calle Canning 3711 - Buenos Aires

Fechas de la aprobación de los Estatutos: 7 de junio de 1906 y 20 de Marzo de 1916

Capital autorizado........ $ o/s 600.000 — (subscripto y realizado)

Obligaciones autorizadas... » » 600.000 — (interés 7 % anual)

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO	oro sellado	curso legal
Inmuebles	—	1167889 42
Talleres	541 07	767175 57
Acero	78360 54	681687 65
Muebles y útiles	4449 11	88035 —
Materiales	2251 73	586841 39
Caja y Bancos	6383 82	27188 67
Letras a cobrar	—	674 51
Cuentas corrientes	8033 49	615118 90
Corresponsales en el exterior	25980 24	—
Acciones y títulos	25906 92	482963 05
Cuentas varias	21495 65	141834 34
Conversiones	1305837 79	—
	1479240 36	4559458 50
PASIVO		
Capital social	600000 —	—
Obligaciones emitidas	335 00 —	—
Fondo de reserva legal	29412 06	—
» » amortización	454924 85	—
Letras a pagar	—	260000 —
Cuentas corrientes	56367 82	906593 33
» varias	3035 63	425051 47
Conversiones	—	2967813 70
	1479240 36	4559458 50

Ing. Atanasio Iturbe, presidente. — Ing. Ernesto Gramondo, síndico

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 2 mayo No 5879 - v 2 mayo

02320

"Borateras Jujeñas"

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 466 — 5º piso

Autorizada por el Superior Gobierno el 30 de Junio de 1916

Capital autorizado y realizado ... . $ 500 000 — c/l

Emisión de Debentures al 1917 — en 7 % ... » 200.000 — »

Balance e Inventario General al 30 de Junio de 1920

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 1920

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Capital		500000 —
Debentures año 1917 — 7 %		200000 —
Fondo de reserva legal		27 16
Varios acreedores		887307 84
Varias cuentas acreedoras		213561 73
Maquinarias, su valor	39531 96	
Edificios, su valor	65460 67	
Plantel existencias	56704 34	
Concesiones mineras, su valor	613898	
Almacenes existencias	25608 95	
Molino Güemes, su valor	100774 —	
Bolsas vacías existencia	10595 06	
Combustibles »	3935 74	
Laboratorio, su valor	1205 11	
Borato, existencias en mina, estaciones F F. C C. y Buenos Aires	278797 39	
Varios deudores	79598 55	
Varias cuentas deudoras	331095 55	
Caja y Bancos, existencias	3427 04	
Ganancias y Pérdidas	185267 39	
	1800899 73	1800899 73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Saldo al 30 de Junio de 1919 .... $ 185.267 39

Alberto Bracht, presidente accidental. — Fernando Bracht, gerente — Próspero Bracht, síndico.

Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 30 de Junio de 1920

CUENTAS		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo al 30 de Junio de 1919		185267 39	
A Gastos administración		4140 35	
» » financieros		71333 91	
» Intereses a pagar		14000 —	
» Contribución e impuestos		1060 —	
» Operaciones año 1919		2047 68	
Por explotación borato			64644 84
» Liquidación Cédulas			1953 76
Saldos:			
Al 30 de Junio de 1919	$ 185267 39		
Al 30 de Junio de 1920	» 25983 34		211250 73
		277849 33	277849 33

Saldo .... $ 211.250 73

Alberto Bracht, presidente. — Fernando Bracht, gerente. — Próspero Bracht, síndico.

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 2 mayo Nº 5865 — v 2 mayo

00125

Sociedad Anónima de Seguros "La Rural"

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo Nº 559

Opera en: Seguros sobre Vida, Accidentes y Cristales y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 25 de Julio de 1891

Capital autorizado .. .. $ m/l 2 500.000 —

» subscripto .... » » 2.500.000 —

» realizado .... » » 2.500.000 —

en 5000 acciones Series A, B, C, D y E

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1920 (Segundo trimestre de 27º Ejercicio social)

ACTIVO	$ m/l
Acciones a emitir	—
Accionistas	—
Caja y Bancos	950019 38
Propiedades e inmuebles	3677802 52
Títulos de renta y valores diversos	1511229 17
Préstamos Hipotecarios	741492 28
Préstamos sobre pólizas vida	251451 33
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	614517 93
Comisiones descontadas vida	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos de explotación	453393 97
Siniestros	486482 19
Cuentas de orden	180820 —
SECCIÓN ACCIDENTES	
Títulos de renta (Depósito Ley 9688)	44511 —
Varios deudores	3116 86
Gastos de explotación	66308 45
Siniestros y asistencia médica	284058 26
Cuentas de orden	50000 —
	9318233 34
PASIVO	
Capital subscripto	2500000 —
Reservas	2721930 43
Beneficios asegurados vida	164974 88
Siniestros pendientes	133213 16
Diversos acreedores	2241258 60
Cuentas de orden	180820 —
Cuentasde explotación (Primas, Intereses, etc.)	844192 28
Ganancias y Pérdidas (Saldo del Ejercicio 26º)	1671 17
SECCIÓN ACCIDENTES	
Reservas	197836 44
Diversos acreedores	28637 20
Cuentas de orden	50000 —
Cuenta explotación (Primas, intereses, etc.)	253699 18
	9318233 34

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 21 de 1921

James Begg, presidente. — Max F. Bohm, director general. — Julio Wildberger contador. — Germán Wernicke, síndico.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe

E 2 mayo No. 5901—v 4 mayo

01230

The Yokohama Specie Bank, Limited

Casa Matriz, Yokohama. (Japón)

Sucursal en Buenos Aires, Reconquista 80

Registrado en el Juzgado de Comercio el 17 de Junio de 1918

Capital de esta Sucursal:

$ 500 000 — moneda legal

Capital autorizado ..... yen 100.000.000

» pagado .... » 61.000.000

Fondo de reserva ..... » 44.050.000

Balance Mensual de Saldos al 31 de Enero de 1921

ACTIVO	$ m/n
Caja:	
En el Banco	49221 12
En otros Bancos del País	5757 82
En el Clearing	702940 06
Descuentos y adelantos	841302 20
Letras a cobrar	8178501 30
Letras compradas	935021 55
Casa Matriz y Sucursales:	
Muebles	15328 50
Diversos	525275 41
Corresponsales	314436 60
	12390878 46

PASIVO	$ m/n.
Capital	500000 —
Depósitos:	
En cuentas corrientes	325359 35
Plazo fijo y Caja de Ahorros	668906 01
Letras a pagar	3235 02
Letras vendidas	915359 81
Casa Matriz y Sucursales	8053813 08
Diversos	1917836 02
Corresponsales	6368 17
	12390878 46

K. Nishi, gerente. — K. Tsutsumi, contador

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe

E 2 mayo No. 5917—v 2 mayo

00240

Sociedad Anónima "La América"

Compañía Industrial y Edificadora (En liquidación)

Administración: Av. de Mayo Nº 695 (3er. piso)

Balance mensual de saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n
Propiedad «Quinta Moreno»	1958204 18
Muebles y Utiles	826 40
Instalaciones industriales	432 —
Municipalidad de la Capital:	
Cuenta «derechos de edificación»	61074 56
Caja y Bancos	52133 11
Reparaciones	883 75
Impuestos	18626 27
Comisiones y Corretajes	1337 98
Intereses	9513 13
Producción a liquidar	97 72
Servicio de Debentures	20964 —
Pavimentación	15130 09
Gastos Generales	21114 53
Ganancias y Pérdidas	876868 97
	3037206 69

HABER	$ m/n
Capital	3000000 —
Fondo de Reserva	26521 40
Descuentos sobre Debentures	5925 —
Bonos de pavimentación	2193 —
Intereses Banco de la Prov. de Bs. Aires	2567 29
	3037206 69

Buenos Aires, 31 de Enero de 1921

«La América» Compañía Industrial y Edificadora (En liquidación)

Manuel Portela, presidente. — E. G. Moreno, tesorero. — Vº Bº: N. A. de Torres, síndico.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 2 mayo Nº 5894 - 2 mayo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante a las 14 para la provisión de pino de tea en tirantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525' 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

E 26 abril S/p.p. v-3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 15.30 para la provisión de cal, madera y pintura de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Avenida de Mayo 525 1º piso

Buenos Aires, Mayo 2 de 1921

El Secretario

v-9 mayo

Llámase a licitación pública para el día 9 del corriente a las 16 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Bertres de Guayaquil a J. B. Alberdi y Bolaños de Ramón L. Falcón a Lacarra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525. 1º piso.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1921

El Secretario

v-9 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 67888/C/921, llámase a licitación para la provisión de un piano-pianola, aparato cinematográfico y una biblioteca de cedro para el Asilo de Mendigos. Tendrá lugar el día 9 de Mayo a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 9 mayo.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 66061/L/921, llámase a licitación para la provisión de bolsas de lona, caños de goma, vaporizadores etc., con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo a las 14.30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921 — El Secretario.

v- 9 mayo.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68866/L/921, llámase a licitación para la provisión de 6 chasís completos para camiones y repuestos. Tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.

v- 9 mayó.

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante a las 14,30 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Melián de Monroe a Pampa y Mendoza de Melián a Superí, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525' 1er. piso.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

E 26 abril S/p.p. v-3 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68355—L—921 llámase a licitación para la provisión de 46 columnas Mannesmann con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de Mayo pmo. a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.

E. 23 abril S. p.p. v- 4 mayo

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 67141—L—921 llámase a licitación para la provisión de algodón y gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas, con destino a la Dirección Sanitaria y durante el primer semestre en curso.

Tendrá lugar el día 2 de Mayo pmo. a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.

E. 23 abril S. p.p: v- 4 mayo

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de junio, Julio y Agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División. Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril de 1921 — El Secretario.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición. Pliegos de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División. Moreno 1550. — Buenos Aires, Abril 6 de 1921. — El Secretario.

...ayo

A las 15 horas del día 14 de Mayo del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles, de imprenta y escritorio durante los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año..

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550 — Buenos Aires, Abril de 1921.

v-14 mayo

A las 15 horas del día 12 de Mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la Division Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, a la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la Repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, Abril 6 de 1921.

v-12 mayo.

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación pública para la colocación y provisión de celosías y herrajes, para las 158 casas que componen el Barrio Juan F. Cafferata, sito en las calles Avenida Asamblea y José M. Moreno en esta Capital, con arreglo a planos, bases y pliegos de condiciones que se suministrarán en la Oficina de la Comisión, Casa de Gobierno segundo piso.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 18 de Mayo del corriente año a las 15. horas en la misma Oficina. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.

El Secretario

v-17 mayo

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la venta de los terneros sacrificados en el Instituto de Vacuna de esta Repartición, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio a las 14 y 30 (2 y 30).

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento Nº 961, días hábiles de 12 a horas 18 sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

v. 1º junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de preparados de quininas y otros destinados a la profilaxis del paludismo, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo a las horas quince (3. p. m.).

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento Nº 961, días hábiles de 12 a 18 horas (12 a 6 p. m.). Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

v- 1º junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de librería papelería, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo, a las horas 15 y 30 (3 y 30).

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento Nº 961 días hábiles de horas 12 a 18, Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

v- 1º junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinados a las dependencias de esta Repartición, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto el día dos de Junio próximo, a las horas 14 (2 p.m.).

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Seccion Administrativa, Sarmiento Nº 961, días hábiles de horas 12 a 18, Sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

v-2 junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días para la provisión de placas de vidrios para vacuna destinadas al Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del subscripto, el día primero de Junio próximo a las horas 14 (2 p. m.).

Pliego de condiciones a disposicion de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento Nº 961 días hábiles de 12 a horas 18 (12 a 6 p. m.). Sábados de 9 a 12 horas — El secretario.

v- 1º junio

Llámase a licitación publica por el término de treinta días, para la provisión de leña destinada al consumo de los servicios de esta Repartición, durante el año 1921.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley el día primero de Junio próximo a las horas 16 (4 p. m.), en el despacho del subscripto .

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento Nº 961, días hábiles de 12 a 18 horas y sábados de 9 a 12 — El secretario.

v. 1º junio

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para adquisición de terneros en pie, destinados al Instituto de Vacuna de esta Repartición, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio próximo a las 15 y 30 horas (3 1/2 p. m.).

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.

v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República Argentina, las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto el día 2 de Junio próximo, a las horas 16 (4 p. m.).

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.

v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de drogas, material de curación y útiles de cirugía, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio próximo, a las horas 14 y 30 (2.30 p. m.),

Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.

v- 2 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión bi-mestral de los «Anales del Departamento Nacional de Higiene» y del «Boletín del Instituto Bacteriológico», durante el año 1921. Las propuestas, se abrirán con las formalidades del Ley, en el despacho del suscripto, el día 2 de Junio a las horas 15 (3 p. m.).

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa Sarmiento 961, días hábiles de horas de 12 a 18, y Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario.

v- 2 junio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el 16 de Mayo a las 14.30 para la instalación de dos ascensores y cinco montaplatos en la «Maternidad» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 16 mayo

Llámase a licitación hasta el 30 de Mayo a las 14 y 30 para la provisión de 82.000 tejas de Marsella para la Nueva Casa de Huérfanas según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v. 30 mayo

Llámase a licitación hasta el 10 de Mayo a las 14 y 30, para la ejecución de las obras de carpintería y vidriería del Instituto «Pizarro y Monje», según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.

v-10 mayo.

Llámase a licitación hasta el 18 de Mayo próximo a las 14 30; 14.45 y 15, para la provisión de algodón hidrófilo, leche y manteca y jabón para lavar la ropa. Informes: Reconquista 269 — La Secretaria.

v- 18 mayo

Llámase a licitación hasta el 24 de Mayo a las 14 y 30 para la ejecución de la carpintería metálica del Hospital Oftalmológico «Santa Lucía» según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 24 mayo

Llámase a licitación hasta el 24 de Mayo a las 15 para la instalación de quemadores de petróleo en las calderas y cocinas de varios establecimientos de esta Institución según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. La Secretaria.

v- 24 mayo

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de artículos de ropería en general para

la confección del vestuario de invierno para el corriente año de 1921 y materiales de zapatería durante todo el mismo año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 4 de Mayo del año en curso a las 14 y 30 de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 20 de Abril de 1921. — El Director.

v- 4 mayo

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo del corriente año a las 15, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de un tractor a combustión interna, de veinte caballos efectivos de fuerza, con un juego de tres rejas, al que se le puedan agregar una o dos rejas más, para arar y demás trabajos de agricultura.

Esta licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — El Director Interino

v- 4 mayo

Hospicio de las Mercedes

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva (Provincia de Córdoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de harina de trigo 00, novillos en pie, leche de vaca (1 200 litros diarios) artículos de almacén y ropería y leña de algarrobo con destino al mencionado Asilo, durante el segundo semestre del año 1921

La Licitación Pública, tendrá lugar en la Dirección del Asilo, el día 3 de Mayo de 1921 a las 13 horas. Los pliegos de condiciones y nómina de artículos se hallan en esta Dirección a disposición de los interesados que los soliciten. — Oliva, Abril 2 de 1921 — La Dirección.

v-3 mayo

Sanatorio Santa María

Llámase a licitaciones públicas para la provisión diaria de:

900 (novecientos) litros de leche.
500 (quinientos) kilos de carne vacuna.
250 (doscientas cincuenta) docenas de huevos.
200 (doscientos) pollos

para el 2º semestre del año en curso: cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Sanatorio.

Las licitaciones tendrán lugar en la Dirección del Establecimiento el día 30 de Mayo, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran, abriéndose las propuestas en el orden establecido. — Sanatorio Santa María, 28 de Abril de 1921. — El Director Interino.

v-30 mayo

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco en González Chaves (Prov. de Bs. Aires), ampliación de los edificios de las Sucursales Chacabuco (Prov. de Bs. Aires.) y Villa María (Prov. de Córdoba).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia 363, o en las Sucursales indicadas antes de las 15 horas del día 3 de Mayo próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Los Gerentes.

v- 3 mayo

Crédito Público Nacional

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1910

Se hace saber a los interesados que el día dos de Mayo próximo a las 14,30 horas tendrá lugar la licitación de los Bonos de Pavimentación de 1910, creados por las Leyes números 7091, 8210 y 9142 para cubrir un fondo amortizante de pesos 500.000 moneda nacional, valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915 y 1917.

Para este efecto los licitantes deberán indicar en las propuestas, además del precio, los números, series y años de emisión de los bonos que se ofrezcan.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas, deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Julio de 1921.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — El secretario.

v-2 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Exp. 12147—E/919

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Junio de 1921 a las 14 horas para la construcción de un edificio con destino a la escuela Nº 28, de Estación María Grande — Departamento Paraná — Provincia de Entre Ríos. — Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y Estación María Grande (Provincia de Entre Ríos) en igual día y hora. — El Secretario General.

v-7 junio.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas para la renovación de la instalación de alumbrado eléctrico, del edificio Lavalle 2365.

Datos en la D. Gral. de Arquitectura. — El Secretario General

v-27 mayo

Acéptanse propuestas hasta el 6 de Mayo próximo, para la provisión de los textos, que necesitarán las escuelas, durante 1922.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v- 6 mayo.

Exp. 5094—C/917.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.

Llámase a licitación pública hasta el 31 de Mayo de 1921, a las 14 horas para las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935)

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 31 mayo

Llámase a licitación pública hasta el 19 de Mayo de 1921, a las 14 horas, para la construcción de edificio para las escuelas Nos. 7 y 66, de Tirol (Territorio del Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia y Tirol (Chaco.—El Secretario General

v- 19 mayo

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo próximo a las 14 horas para la impresión de la Memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rodr. Peña 935. — El Secretario General.

v- 17 mayo

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 2 de Mayo, a las 15 horas 30 minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 295 — C — 921.

10 kilos de algodón hidrófilo
5 kilos de clorato de potasio
2 kilos de azúcar de leche
5 kilos magnesia calcinada pesada C. E.
5 kilos ácido bórico
10 kilos azufre en barras
10 kilos bicarbonato de sodio
10 kilos soda comercial
10 kilos almidón de primera
1 kilo óxido de zinc
10 kilos talco de Venecia de 1ª
5 kilos Regaliz en polvo.
2 kilos sub-nitrato de bismuto
2 kilos benzoato de sodio
10 kilos sulfato de sodio
5 kilos sulfato de magnesia
1 kilo fosfato sodio
10 kilos carbonato calcio liviano
5 kilos cloruro sodio, cristalino y puro
10 kilos glicerina 30º B.
10 kilos aceite bacalao blanco de 1ª
2 kilos cloroformo común
2 kilos papel pergamino.
10 kilos jabón de Marsella de 1ª
1 kilo cáscara sagrada en polvo
200 gramos cloral hidrato
500 gramos cloruro calcio litina
200 gramos fenacetina.
100 gramos exalgina
100 gramos cafeína
200 gramos yodo metálico
300 gramos antipirina
300 gramos aspirina
200 gramos clorhidrato quinina
200 gramos Bromhidrato de quinina.
500 gramos alcoholatina de raíz acónita
500 gramos de tintura de jalapa compuesta
200 gramos tintura de belladona
200 gramos permanganato de potasio
300 gramos fenolftaleína
500 gramos urotropina.
200 gramos nitrato de plata cristalino
500 gramos bromuro de potasio
200 gramos bromuro amonio
500 gramos bromuro sodio
100 gramos extracto acuoso genciana
10 gramos dionina
10 gramos codeína fosfato
10 gramos codeína pura
5 gramos sulfato de pelletierina
50 litros agua destilada
5 litros éter sulfúrico común
2 litros ácido sulfúrico puro
2 litros ácido nítrico puro
2 litros ácido clorhídrico puro
10 litros formol
4 litros ácido fénico comercial
1 litro xilol
6 litros tintura yodo codex
100 metros de lienzo para vendas
5 metros gutapercha laminada
10 metros, tubo de goma para irrigador
10 frascos solución adrenalina, 1º/ºº P. D.
5 ampollas cloruro etilo
12 botellas agua oxigenada
15 piezas gasa hidrófila
15 paquetes cajas viruta
5 cajas sellos Tigre Nº 1
2 embudos de vidrio de 50 gramos
2 embudos de vidrio de 100 gramos
2 embudos de vidrio de 300 gramos
2 embudos de vidrio de 500 gramos
25 de c/med. frascos tapa esmerilada, vidrio caramelo, de 10-20-30 50 y 100 gramos
100 de c/med. frascos para despacho de 300, 200, 100, 60, 30, 15 gramos
2 medidas de vidrio de 15 gramos
2 medidas de vidrio de 30 gramos
2 medidas de vidrio de 60 gramos
2 medidas de vidrio de 250 gramos
10 juegos de cajas cartón, redondas (Nos. 2 a 8).
25 de c/med. frascos góticos de 15-30-50 y 100 gramos
5 docenas cepillos para dientes
1 docena cepillos para manos
500 corchos de cada medida para frascos de 60-100-200-300 gramos
100 corchos para botellas de litro
25 de c/med. tarros enlozados de 15, 30, 50 y 100 gramos
500 gramos extracto flúido coca
200 gramos solución alcohólica 10 % de codeína
2 litros esencia trementina
3 litros solución alcohólica timol 20º/ºº

El Secretario.

v- 2 mayo.

Llámase a licitación privada para el día 6 de Mayo a las 15 horas 30 minutos, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento; debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. — Expediente Nº 162 A/1921

110 kilos aceite Oliva de primera (peso neto)

10 kilos aceite oliva de segunda, (peso neto)

10 kilos de azúcar Refinería Argentina en terrones.

1.100 kilos de azúcar Tucumana de segunda.

270 kilos de azúcar Tucumana de primera.

270 kilos harina de maíz de primera.

170 kilos trigo entero pelado.

12.400 litros de leche, en densidad y gordura.

45.000 kilos leña quebracho colorado en trozos campana.

170 kilos tabaco tipo Alemán, empaquetado de 100 gramos cada paquete.

10 kilos de manteca fresca.
10 kilos yerba Cruz de Malta
1 kilo canela molida Ceylan
15 kilos de sémola de trigo candeal
4 docenas servilletas de algodón.
4 docenas repasadores de algodón
10 gruesas cordones para botines.

El Secretario.

v- 6 mayo

Llámase a licitación privada para el día 6 de Mayo a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo de los artículos que a continuación se detallan. — Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 160 A/921.

5 copiadores tamaño Oficio
12 lápices tinta
10 resmas papel Romaní liso 1ª
2.000 sobres Oficio, forma bolsa
2.000 sobres blancos, hilo para carta
24 cajas plumas Leonard Nº 505
24 cajas plumas Leonard Nº 516
12 cajas plumas Perry Nº 341
36 cajas broches Nº 1

36 cajas broches Nº 2
36 cajas broches Nº 3
6 cajas broches Nº 8
6 cajas broches Nº 10
36 gomas blandas para lápiz
12 gomas para borrar tinta
24 impermeables para copias, tamaño Oficio
2 cajas de alfileres
36 lapiceras buena clase
12 barras lacre
3 cajas papel carbónico tamaño Oficio
36 gomas circulares para máquina
6 reglas cuadradas para escritorio canto bronce
100 lamparitas de 10 bujias filamento metálico

El Secretario
v- 6 mayo

Llámase a licitación privada para el dia 6 de Mayo a las 16 horas, 30 minutos la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 575 — T — 921.

PARA LA PANADERIA
1000 kilos de sal de Cadiz de 1ª.

PARA LA CABALLERIZA
1500 kilos de pasto seco de 1ª
1500 kilos maiz amarillo de 1ª
1000 kilos avena de 1ª
930 kilos pasto verde en proporción de 30 kilos diarios

PARA EL LAVADERO
3000 kilos leña quebracho colorado, campana en tortas.
40 kilos de soda
12 paquetes de azul
20 metros de soga Manila S/M

El Secretario
v- 6 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco dias a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante los meses de mayo y junio próximos de los artículos detallados a continuación:

Almacén
6 tarros de atún en aceite.
6 tarros de alcaucil Nº 1.
3 kilos almidón Remy.
40 kilos aceite Sasso Buitoni o «El Plata».
4 kilos anchoas en salmuera en latas de 2 kilos.
350 kilos azúcar tucumana de 1ª.
50 kilos azúcar R. A. en terrones.
20 kilos arroz carolina extra.
6 tarros champiñones al natural.
6 kilos dulce de membrillo Noel.
12 tarros conserva de tomate de primera.
40 kilos garbanzos chilenos de primera.
60 kilos jabón amarillo en barras Morando o Sala.
4 cajitas de jalea de membrillo Noel.
50 kilos de lentejas.
8 tarros pimientos morrones.
8 tarros de petits pois.
4 kilos pasas de uva de 1ª.
6 kilos queso Reggiano.
1 botella de ron Negrita.
10 kilos sal fina en bolsitas.
40 kilos sal gruesa de Cádiz.
1 cajón de sapolios Morgan.
200 litros (1 casco) de vino Dussaud o similar.
400 litros (2 cascos) de vino Mendoza Toro o similar.
10 botellas de vinagre francés.
60 trapos para piso 55 x 65, buena clase.
3 kilos de té Nº 500 de 1ª.
10 kilos de té Ceylan.
4 kilos yerba T. L.
10 tarros de salmón.

Carne, Pescado, Aves y Huevos
1.800 kilos más o menos de carne de vaca especial de 1ª clasificada entre cuadril nagal o falda.
90 kilos lomo de ternera,
60 kilos de cerdo a elección,
80 riñones de vaca.
8 kilos de panceta.
60 kilos grasa de vaca en rama
90 kilos de pescado fresco a elección
60 pollos sanos y gordos vivos o el equivalente en otras aves.
120 docenas de huevos frescos.

Pan, Harina y Factura
2.800 kilos más o menos de pan de 1ª en panes franceses de 100 gramos cada uno.
60 kilos harina doble cero.
30 kilos de factura de 1ª

Combustible:
10.000 kilos de leña de quebracho colorado, hachado en trozos de 20 centímetros puesto en la carbonera.

Leche y Manteca
2.100 litros más o menos de leche con la densidad y gordura de ordenanza.

Verduras, Frutas, Papas y Batatas
1.000 kilos de papas francesas de primera.
2400 kilos da batata grandes y sanas
600 repollos grandes y bien arrepollados.
144 atados de acelgas.
800 porros.
800 zanahorias.
800 nabos.
120 atados de perejil
700 lechugas o escarolas.
144 atados de espinacas
60 atados de salsifí
150 zapallitos.
120 kilos de cebollas.
60 kilos chauchas
12 ristras de ajos grandes y sanos
480 tomates.
480 ajíes
150 berenjenas.
60 apios cultivados.
20 coliflores o el equivalente en otras verduras.
20 zapallos de angola grandes y bien sazonados.
3000 piezas de fruta de estación como narajas mandarinas o bananas

Lavado y planchado de ropa
1000 blusas de brin
100 bolsitas para ropa
50 cobijas.
20 cortinas de baño
50 camisas de plancha.
1.000 camisetas.
1.000 calzoncillos.
1.000 camisas de color.
500 colchas blancas
120 cuellos.
2.00 delantales blancos y azules
1.000 fundas.
1000 pañuelos de mano.
50 manteles.
100 guardapolvos.
1000 pantalones de brin.
1000 pares de medias.
800 repasadores.
1000 servilletas.
1000 sábanas.
200 toallas de baño.
1000 toallas de mano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 7 de Mayo a las diez horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto del 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto, Avellaneda 1825. — El Director.

v-7 mayo

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el dia 17 de Mayo próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran:

15.000 mts brin blanco y 10.000 azul
85.000 botones de hueso
10.000 mts. cotín para colchonetas
10.000 pares de borceguíes
13.000 cajas betún
15.000 mts. loneta
14.000 mts. lienzo
15.000 pares de medias
20.000 mts. trencilla
5.000 mts. tartán
9.000 pañuelos
2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christofle, mantequeras, compoteras, etc.

Por datos pliegos de condiciones etc. recurrir a la División Compras.

El Secretario
v- 17 mayo

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión y montaje de la maquinaria de la usina generadora de electricidad para los distritos bajos de la Zona Sud de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 3 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires Febrero 3 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 2 junio.

Se llama a licitación pública, para la provisión y montaje de un grupo generador de corriente eléctrica, para el Establecimiento de Máquinas de Mar del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 13 de Junio próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 11 junio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 6 de Junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario.

v- 4 junio

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (4.000 ton. mét.) cuatro mil toneladas métricas de sulfato de alumina o alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los dias hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de Junio del corriente año, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — L. Celasco, Secretario

v- 6 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15 y 15 para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Sáa Pereyra desde El Sauce, Mariano Saavedra Santa María y Angélica F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575 — Buenos Aires Abril 25 de 1921.

El Secretario
v-24 mayo

Llámase a licitación pública para el día 24 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza, y Pasteur F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Mayo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Laguna Larga a Manfredi, F. C. Central Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo próximo, a las 15 para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Rio Colorado frente a la estación Chelforó, F. C. del Sud. Territorio del Rio Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 23 de 1921. — El Secretario.

v- 23 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa, a Pavón Arriba, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán, Provincia de San Luis, F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública para el día 16 de Mayo próximo, a las 15 para la reparación de la obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde la La Porteña, Trongé, Trenque Lauquen, y La Fortuna y Corazzi Provincia de Buenos Aires F. C. Oeste

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — El Secretario.

v-16 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15 y 30, para la construcción de un puente sobre el Rio Gualeguachú, en el paso «La Picada», camino de Villaguay, a Villa Elisa, F. C. de Entre Rios, provincia del mismo nombre. —

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 —Buenos Aires, Abril 9 de 1921. —

v- 9 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo a Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. —

v- 6 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi, F. C. C. Argentino, Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de

Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires. Abril 7 de 1921. —
v 6 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas, sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán F. C. Pacífico. Provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575 —Buenos Aires. Abril 9 de 1921 —
v- 9 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próximo, a las 15,15 horas, para adjudicar la construcción provisión de la parte metálica y ejecución de las obras sobre el terreno) del puente sobre el río San Francisco en San Francisco provincia de San Luis

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Mayo próxmo a las 15, horas para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable con destino a la quinta Sección de Puentes y Caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconqusta 575.

Buenos Aires, Abril 11 de 1921.
v-10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo, a las 15 y15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Colonia Soutomayor a Providencia, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.
v- 3 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la Avenida Vieytes (Barracas) en cubstitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v 30 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 110.000 ladrillos de cal de primera calidad, con destino a las obras de revestimiento en mampostería de las cunetas de desagüe del camino macadanizado de Morón a Campo de Mayo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.
El Secretario
v-31 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Mayo próximo a las 15 horas para adjudicar la provisión de útiles y herramientas con destino a la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.

Datos en la misma Repartición, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Mayo 2 de 1921.
El Secretario
v.31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Santa Eleodora, desde Villa Saboya General Villegas y Ameghino F. C. Pacífico, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 2 de 1921. — El Secretario.
v.2 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo próximo a las 15 para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la Cañada Las Saladas en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Abril 4 de 1921. El Secretario.
v 3 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo a las 15 y 30 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Añatuya a Colonia Dora, F. C. Central Argentino, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Secretaría de la Dirección Reconquista 575. — Dirección General, Mayo 2 de 1921.
v.31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Mayo próximo, a las 15.45 para la reparación del camino de Neild a Prieto (F. C. Oeste) Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General Mayo 2 de 1921.
v.31 mayo

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo « Cardiff » y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día dos de Mayo de 1921, a las quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v.2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de taller (tornos, sierras mecánicas, etc.) y un motor marino de 20 H. P.. Los documentos se entregarán en la Inspección General de Maquinas y Materiales. Casa de Gobierno 3er. piso y la apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 10 de Junio próximo, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1921. —
v- 10 junio.

Aceros Alambres, Herramientas de Labranza, Bulones, Clavos Tornillos Cabullería; Locomotora, Vagonetas Via y Elementos «Decauville»; Drogas Artículos de Electricidad. Explosivos, Guarniciones (Empaquetaduras) Hierros Lubrificantes Maderas y Artículos Diversos de Ferretería.

Llámase a licitación pública para el suministro de los artículos supradichos. Las propuestas se abrirán el día 31 de Mayo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de la Repartición calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.
v-31 mayo

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo de 1921 a las 15 horas para la provisión y colocación de cortinas de madera enrollables, en la obra de la Escuela Normal de Jujuy.

Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 Capital Federal y en el Juzgado Nacional de Jujuy en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente. — Buenos Aires. Abril 1º de 1921. — El Secretario.
v- 2 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de faroles y brazos artísticos de bronce dorado, con destino a la iluminación eléctrica del Colegio Nacional Central. Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1921, a las 15 horas, por el señor Escribano General de Gobierno Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitecutra (Lima 287). — Buenos Aires Marzo 15 de 1921.
v- 3 junio.

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo de 1921 a las 14 horas en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo Nº 459) para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para idem 151.200 bulones para idem y 151.200 anillos de resorte para los mismos en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes, (25 de Mayo Nº 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m/n. por cada juego. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1921. — La Administración.
v-19 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921.
v-15 junio

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido con el 99 o/o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los 45 días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de Sulfuro de Calcio de la Seccional Las Conchas en el Tigre F. C. C. A.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases que está a disposición de los interesados en esa Dirección y en el local de la Seccional Las Conchas.

Las propuestas serán abiertas el día seis de Marzo de 1921 a la hora quince en el despacho del Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El secretario.
v 4 mayo

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho dias a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ernesta Del Carmen de Panuzzio en su carácter de viuda del ex-agente de la Policía de la Capital don Miguel Panuzzio. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.

El Secretario
v- 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ente esta Caja, solicitando pensión doña Juana Molinari de Miguenz en su carácter de viuda del ex-jubilado don Eduardo Miguenz. — Buenos Aires, Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando haberes devengados doña Edelmira Carranza de Zolorza en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Calixto Zolorza. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de ocho dias, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Arcángela Loceiso de Spina en su carácter de viuda del ex-jubilado don Antonio Spina. — Buenos Aires Abril 28 de 1921.

El Secretario
v. 10 mayo

Por el término de treinta días, contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Ardiles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.
v- 8 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Caroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — El Secretario.
v- 8 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Ferrero que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — El Secretario.

v-30 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Andoronico Díaz que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieran lugar. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — El Secretario.

v-30 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María de los Santos Luque de Barceló, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Eudaldo Barceló. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Constante Campo», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 26 de 1921. — El Secretario.

v-3 junio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Juana López de Claria en su carácter de viuda del ex-empleado del Banco Hipotecario don Bernardo Samuel Claria. — Buenos Aires, Abril 22 de 1921.

El Secretario
v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Margarita Passeman de Dabasse, por sí y sus hijos menores doña Haydee don Juan Jorge y don Raúl Alberto Dabasse, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Ministerio de Marina, don José Dabasse. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario
v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don Rodolfo Montero para sus pupilos don Jorge Enrique y doña Amalia Elodia Díaz en su carácter de hijos legítimos del ex-jubilado don Juan Carlos Díaz. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario
v. 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349 don Ramón Sepúlveda para sus hijos menores don David Ramón y don Gerónimo Sepúlveda en su carácter de hijos legítimos de la ex-empleada de las Escuelas Nacionales de Salta doña María Teresa Fasola de Sepúlveda. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario
v. 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña, Estefanía Alsogaray de Tiscornia en su carácter de viuda del ex. empleado de las Obras Sanitarias, don Alfredo Tiscornia. — Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario.
v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Antonia Rimoldi de Sal por sí y sus hijos menores doña Hena Argina, don César Aristóbulo y don Lisandro Héctor Sal, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex. empleado del Ministerio de Agricultura, don César Ruperto Sal.

Buenos Aires, Abril 26 de 1921.

El Secretario.
v- 9 mayo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Manuela Sotuyo de San Román, en su carácter de madre de la ex jubilada doña Manuela Paula San Román.

Buenos Aires, Abril 21 de 1921.

El Secretario.
v- 9 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Musek que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921

El Secretario

v-28 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Guillermo Robert, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires Abril 21 de 1921. — El Secretario.

v-1°, junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Enrique Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Abril 13 de 1921. —

El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Timoteo R. Orellana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. —

El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a D. Augusto Moutounet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar — Buenos Aires, Abril 11 de 1921. —

El Secretario
v-20 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Javier Monje, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, Abril siete de 1921. —El secretario.

v-mayo 16

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Menzulo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vivas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Rafael Gallo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Severo Ferreyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Tomás Cavalieri que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Martín Echeverría que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente ocurrido al obrero don Manuel D. Freyre que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921.

El Secretario.
v-24 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Claudio Rodas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Abril 15 de 1921. — El Secretario.

v- 24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente ocurrido a don Teófilo Guillen, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921 — El secretario.

v-14 mayo

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y empiaza a don Zacarías Olivera, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de éste, concurra a responder de un cargo que le ha establecido por la cantidad de ($ 3.718,14 m/n) tres mil setecientos diez y ocho pesos con catorce centavos moneda nacional, importe de fondos fiscales que le habían sido entregados como Contador de 3a en la Corbeta «Uruguay», cuya inversión legal no ha comprobado, o ingrese dentro del mencionado término, en la Tesorería General de la Nación, el importe de referencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 20

E 22 abril S/p.p. v-3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita llama y empiaza a los ex-cónsules en Riachuelo y Fray Bentos, don Víctor Guerrero y Alfredo Prats, respectivamente, para que hagan efectivo en Tesorería General las sumas de pesos 3.584,62 o/s y pesos 1.706,85 o/s o sus equivalentes pesos 8.146.86 moneda nacional y pesos 3.879,18 moneda nacional, en su orden, que importan los déficit comprobados en las respectivas oficinas, en el término de quince días y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — El Secretario.

$ 24

E 22 abril S/p.p. v-10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don José M. Lallemand para que en su carácter de empleado del Colegio Nacional de San Isidro, concurra a responder ante la mencionada Repartición del déficit ocurrido en el mismo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

El Secretario

E. 16 abril S. p.p. v- 3 mayo

Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 21—1910 o 82—R— o 325—A— o 31—R— que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos No 21/921.

Marca F D P., sin número, 1 blok vapor Ansaldo III., paquete, 1938, fecha de entrada, Septiembre de 1919.

Sin marca, sin número, 2 caños vapor Mercurio, paquete 2728 fecha de entrada, Noviembre 5 1919.

Marca, en diamante Barriban número 23, 1 cajón, vapor Tamar paquete 2854, fecha de entrada Noviembre 17 de 1919.

Marca N. G. C., sin número 4 cajones, vapor, Pensilvania, paquete 2992, fecha de entrada, Noviembre 29 de 1919.

Marca P. L. L., número 1592, 1 cajón, vapor Socratiff, paquete 3468 fecha de entrada, Diciembre 29 de 1919.

Marca M. S. X. abajo Rosario, número 58023, 1 cajón, vapor R. Prince paquete, 556, fecha de entrada abril 29 de 1919.

Marca M. A. R. S., número 5511, 1 cajón vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

Marca Vasena, abajo X verde sin número 3 piezas, vapor R. Prince, paquete 556, fecha de entrada, abril 29 de 1919.

El Jefe

v-3 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos No 9/921 o 201 R. o 49 R. o 16 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos No 9/921

Marca S. H. abajo R C número 10/15 6 cascos vapor Sicily, paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca S. H. abajo R C número 21/22 2 cajones, vapor Sicily paquete 724 fecha de entrada Mayo 19/919

Marca L. L. C. abajo 1301 sin número 1 casco vapor Sicily, paquete 724, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca en diamante 533 abajo 60 número 99 1 fardo, vapor Sicily, paquete 724, fecha de entrada Mayo 19/919

Marca T. C. sin número, 1 bolsa vapor Broanig, paquete, 2670, fecha de entrada Octubre 31/919.

Marca en cuadro G. P. C. abajo L, P. número 1 ,1 bolsa vapor Munsowo, paquete 2323, fecha de entrada Octubre 3/919.

Marca en diamante 20, número 1 1 bolsa, vapor Munsowo, paquete 2323 fecha de entrada Octubre 3/919

—El Jefe.

v- 12 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 82 D. o 64 A. o 9 D. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca sin número 7 1/2 kilos medias algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 3 trajes algodón, vapor Se ignora, paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 250 gramos algodón y seda, vapor Se ignora, paquete se ignora fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número 11 pares suspensores, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 frasco de agua de olor, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora

Sin marca sin número, 1 hacha sin mango, vapor Se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 asentador navaja, vapor se ignora paquete se ignora, fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 1 kilo sacabocados, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca, sin número 2 1/2 kilos harina, vapor Se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora.

Sin marca sin número 3 kilos sarnifuga, vapor se ignora paquete se ignora fecha de entrada se ignora,

—El Jefe.

v-3 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana. se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 191—A— o 61—C— o 12—C—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Maraca B. C., sin número, 1 atado vapor se ignora,.

Marca B. C., abajo L., sin número 10 bolsas, vapor se ignora.

Marca B, sin número, 1 casco, vapor, se ignora.

Marca en triángulo, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 rollos vapor se ignora.

El Jefe

v.2 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 369—N— o 250—A— o 14—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 retazos tejido, vapor, se ignora.

Sin marca, sin número, baranda hojalata, vapor, se ignora.

El Jefe

v.2 mayo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente No 228—A— o 173—D— o 13—D—, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas

Sin marca, sin número, 2 cajones vapor se ingnora.

Sin marca, sin número, 1 cajón, vapor, se ignora.

Sin marca, sin Inúmero, 16 rolles vapor se ignora.

El Jefe

v.2 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Manuel González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario

E-22 abril S/pp No 1034 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J. Rumbo, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece, — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario

E-22 abril S/pp 1035 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Emilio Viñas, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece — Buenos Aires, Abril 16 de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario

-22 abril S/pp 1036 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Humberto Pego (a) Mariquita, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Abril 16 de 1921 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E-22 abril S/pp 1037 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Garet Mas a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires Abril 16 de mil novecientos veintiuno. — Miguel Frías Padilla secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1038 v-30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Antonio Medin, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Abril 15 de 1921. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E. 22 abril S. p.p: 1039 v-30 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal ha dispuesto se cite por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a los señores Fermín Subizar y Cía. para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos que les sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda — Buenos Aires, Abril doce de 1921. — Enrique Aranda secretario.

E. 22 abril S. p.p: 1040 v-10 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «José A. Harten», para que en el término de treinta días, comparezca a prestar declaración en la denuncia criminal formulada en su contra por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 12 de 1921. — Luis Funes, secretario.

E 20 abril S/p.p. 1032 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar

desde la primera publicación del presente, a «Manuel Bompás», para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebede, si no compareciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Abril 13 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 20 abril S/p.p. 1033 v-27 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita llama y emplaza a Federico Blight, para que en el término de treinta días comparezca a prestar declaración en el sumario que por suponérsele autor de violación de correspondencia y sustracción de valores en la estafeta de General Viamonte F. C. P (Córdoba) se le instruye en este Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Abril 11 de 1921. — Luis Funes, secretario

E. 16 abril S. p.p. 1031 v-21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pastor Mercado por disparos de arma de fuego y lesión; a José Garido por estafa y a Mahamed Dalated por hurto, a fin de que comparezcan al Juzgado Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en las causas de referencia.

Se les hace saber que si no comparecieren dentro del plazo referido serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Abril 7 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

E 16 abril S. p.p. 1030 v-21 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza a los infractores a la ley 8129 y 4707, que a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el señor Procurador Fiscal por infracción a la ley militar, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren

Ley 8129

Froján José — Clase 1902 — M. 1971 — D. M. 33.
Magaldi Emilio — Clase 1902—M 1972 — D. M 33
Sisi Antonio — Clase 1901 —M 2034 — D. M. 33.
Barreiro Joaquín—Clase 1901—M 2035 — D. M. 33.
Figueroa José Carlos—Clase 1901— M — 2033 D. M. 33
Carroli Pablo Raúl — Clase 1901 —M — 2025 D. M. 33
Real José Carlos—Clase 1902—M 1068 — D. M. 34
Donniacuo Antonio C.—Clase 1902— — M.776 — D. M. 33
Torres Camilo S. — Clase 1862 — M. 18 — D. M. 35
Moreno Erásmo — Clase 1902—M 1616 — D. M. 33.
Gabazzi Modesto —Clase 1902—M 112 — D. M. 35
Soldevila Francisco A — Clase 1902 — M. 1805 D. M. 33
Fugolini Juan — Clase 1900—M 67 — D. M. 35
López Robustiano D. — Clase 1902 M. 33 — D. M. 35
Quinteros Atanasio — Clase 1901 — M — 1334 — D. M. 34
Pasini Francisco — Clase 1900 — M 1252 — D. M. 34
Altamirano José Pastor — Clase 1901 — M. 2020 — D. M. 33
Donaire Hipólito — Clase 1900 — M. 1023. — D. M. 34
Orellano Emiliano B. — Clase 1902 — M. 34 — D. M. 34
Sánchez Fausto F. — Clase 1901 — M. 1335 — D. M. 34
Knudsen Gustavo José — Clase 1901 — M. 2023 — D. M. 33
Militich José Rafael — Clase 1901 — M. 2030 — D. E. 33
Martínez Luis Fausto — Clase 1900 — M. 1987 — D M 33
Peirano Tomás — Clase 1901 — M. — D. M. 34
Sosa Juan Bautista — Clase 1901 — M. 11 — D. M. 35
Caro José Ramón — Clase 1892 — M. 683 — D. M. 34
Vallejos Juan — Clase 1890 — M. 1593 — D. M. 33
Pérez Manuel A. — Clase 1890 — M. 400 — D. M. 43 (con pase al 33)
González Benjamín J. — Clase 1900 — M. 632 — D. M. 44 (con pase al 33)
López Aristóbulo H. — Clase 1900 — M. 1293 — D. M. 33.
Parody Ricardo J. — Clase 1900 — M. 1639 — D. M. 33.
Lucione José — Clase 1889 — M. 1165 — D. M: 33.
de Antini Luis R. — Clase 1888 — M. 1260 — D. M. 33.
Lisarraga Juan C. — Clase 1889 — M. 173 — D. M. 35
Gómez Ladislao — Clase 1897 — M 724 — D. M. 33
Gónzalez Castelhi F — Clase 1883 —M 1 —D. M. 34 (con pase al 33)
Torelli José C. — Clase 1896 — M 1003 — D. M. 34
Alessandro Francisco — Clase 1891 — M. 761 — D. M. 33
Robledo Rufino J — Clase 1896 — M. 1001 — D. M. 33
Laguarda Dionisio — Clase 1896 — M. 491 — D. M .34
Pradolini G. Julio — Clase 1894 — M. 834 — D. M. 34
Bramajo José M. — Clase 1898 — M. 44 — D. M. 34
Barufaldi Atilio — Clase 1896 — M 66 — D. M. 34
Mottino Carlos R. — Clase 1883 — M. 480 — D. M .34
Sota Ismael de la — clase 1898 — M. 428 — D. M. 34.
Benzone Enrique — clase 1890 — M 129 — D. M. 33.
Chacan José M. — clase 1898 — M. 1085 — D. M. 33.
Juárez Juan — clase 1890 — M. 1057 — D. M. 33.
Zerigone Tomás — clase 1895 — M. 755 — D. M. 33
Causelo Conrado — clase 1888 — M. 858 — D. M. 33.
Magoldi Blás — clase 1895 — M. 2072 — D. M. 33.
Peyran Antonio — clase 1889 M 586 — D. M 34.
Fontanello Víctor S. — clase 1897 M. 832 — D. M. 34 .
Borghi Angel B. —Clase 1897 — M 909 — D. M. 34
Pons Mauricio L. — clase 1896—M 730 — D. M. 34.
Coirini Juan J. — clase 1896 — M 93 — D. M. 34.
Damiani Alejandro G. — clase 1893 — M. 480 — D. M. 34.
Manovelli Oscar E. — clase 1889 — M. — 631 — D. M. 33.
López Salvador — clase 1892 — M. 841 — D. M. 33.
Molinari Enrique J. — clase 1890 — M. 1719 — D. M. 33.
Lozano Máximo Juan — clase 1890 M. 339 — D. M. 33.
Ciprini Vicente Juan C — clase 1895 — M. 1616 — D. M. 33.
Maldonado Daniel Julio — clase 1896 — M. 1118 — D. M. 33.
Chichizola Alfredo M — clase 1896 M. — 1450 — D. M 33
Lobos Alfredo B. — Clase 1890 —M 1632 — D. M. 33.
Pérez José B. — clase 1890 — M. 1672 — D. M. 33
Castelan Alberto M. — clase 1890 — M. 1286 — D. M. 33.
Bellomini César — clase 1891 — M. 1237 — D. M. 33.
Segalla Juan A. — clase 1896 — — M. 285 — D .M. 34.
Turco Luis — clase 1890 — M. 1113 — D. M. 33.
González Juan — clase 1889 — M. 1352 — D. M. 33
Zimmerman Carlos — clase 1889 — M. 1049 — D. M. 33 .
Antoniotte Juan — clase 1889 — M. 1359 — D. M. 33.
Acosta Hilario M. del R — clase 1889 — M. 545 — D .M 33.
Díaz Manuel Angel — clase 1899 —M. 1624 — D. M. 33.
Soto Julian Paz — clase 1889 — M. 432 — D. M. 33.
Gatica Pilar Carlos — clase 1889 — M. 107 — D. M .33 .
Blanco Bernado — clase 1890 — M. 1148 — D. M. 33 .
Arredondo Ricardo — Clase 1899 —M M. 114 — D. M. 43, con pase al 33
Fasil Juan — clase 1889 — M. 342 — D. M. 34
Miguelarena Pedro — clase 1889 — M 547 — D. M. 34.
Bosco Gilioo M. — clase 1898 — M 647 — D. M. 34
Montero Bernabé — clase 1898 — M. 728 — D. M. 34.
Vincent Pedro S. — clase 1895 — M. 232 — D. M. 34.
Avila Ignacio — clase 1891 — M. 1189 — D .M. 33 .
Maldonado Bartolo — clase 1897 — M. 559 — D. M. 34 .
Remolins Juan — clase 1895 — M. 1204 — D. M. 34
Marcks Guillermo E. — clase 1893 — M. 615 — D. M. 33.
Herrera Tomás — clase 1895 — M. 70 — D. M. 34.
Ottollini Antonio — Clase 1899 — M 785 — D .M. 35
Vera Juan — Clase 1888 — M 14 — D. M. 33.
Moreno Diego Martín — Clase 1892 — M. 1395 — D. M. 33
Aboledo Octaviano — Clase 1899 — M 674 — D. M. 25
Herralín Luis — Clase 1889 — M 982 — D. M. 33
Funes Luis T. — Clase 1892 — M. 1274 — D. M. 33
Alegre Valentín — Clase 1898 — M. 691 — D. M. 34
Raymundi Francisco — Clase 1891 — M. 413 — D. M. 33
Romeo Francisco Manuel —Clase 1892 — M. 778 — D. M. 33
Mire Miguel A. E. — Clase 1889 — M. 710 — D. M. 33
Pedernera Ramón C. — Clase 1899 — M. 728 — D .M. 35
Moz Nole Lorenzo — Clase 1890 — M. 936 — D. M. 33
Manasero Federico — Clase 1896 — M.657 — D .M. 33
Ginipro Juan B. — Clase 1897 — M 1763 — D. M. 33
Ger Amado — Clase 1896—M 1069 — D. M. 33
Borgh José A — Clase 1890—M 901 — D. M. 33.
Galván Cristóbal — Clase 1892 — M. 1127 — D. M. 33
Fontana Domingo José — Clase 1889 — M. 673 — D. M: 33
Maineri Andrés S. — Clase 1889 — M.703 — D. M. 33
Mac Eabe Nicolás — Clase 1877 — M. 47 — D. M. 33
Cavallo Francisco — Clase 1889 — M. 32 — D .M. 34
Lucco Bartolomé A. — Clase 1893 — M. 192 D. M. 33
Romagnoli Ernesto — Clase 1898 — 734 — D. M. 34
Albertoli Jose — Clase 1889 — M — 236 — D. M. 33
Barabalto Pablo C. — Clase 1888 — M. 1291 — D. M. 33
Juan de Dios González — Clase 1896 — M. 521 — D. M. 33
Pellegrini Juan — Clase 1895 — M. 1346 — D. M. 33
Monteregro Fermín — Clase 1889 — M 363 — D. M. 33
Romanelli Vicente — Clase 1890 — M. 1573 — D. M. 33
Simeoni Santiago A. — Clase 1891 — M. 998 — D. M. 33
Gabritti Alfredo Luis — Clase 1891 — M. 893 — D. M. 33
González David — Clase 1889 — M. 654 — D. M. 33
Giménez Cristian — Clase 1886 — M. 554 — D. M. 33
Labini Pedro Agustín. — Clase 1896 M. 174. — D. M. 33.
Andrada Manuel. — Clase 1896. — M. 358. — D. M. 34.
Sánchez Ignacio. — Clase 1896. — M. 872. — D. M. 34.
Soria Sigifredo W. — Clase 1899. — M. 1285. — D. M. 33.
Giorno Eugenio. — Clase 1888. — M. 813. — D. M. 33.
Herrera Tránsito. — Clase 1888. — M. 1806. — D. M. 33.
Laurido Blás. — Clase 1890. — M. 1111. — D. M. 33
Livotti Antonio. — Clase 1888. — M. 74. — D. M. 33.
Marcié Federico. — Clase 1898. — M. 915. — D. M. 34.
Antonelli Aquiles. — Clase 1891. — M. 702. — D. M. 33.
Gutiérrez Marcos F. — Clase 1894. — M. 116. — D. M. 33.
Iturralde Nicasio — Clase 1899 — M. 1570 — D .M. 33
Falabella José. — Clase 1889 — M. 596 — D. M. 33.
Vernetti Luis Juan — Clase 1890 — M. 1194 — D. M. 33
Andresen Iglar Odd — Clase 1899. —M. 329 — D. M. 33.
Anecca Francisco P. — Clase 1889 — M. 917 — D. M. 33
Mercado Roque I. — Clase 1890 — M. 242 — D. M. 33
Hermoso Daniel Juan. — Clase 1896 — M. 406 — D. M. 33
Videla Santiago D. — Clase 1889 — M. 428 — D. M. 33
Paz Gerardo — Clase 1888 — M. 910 — D. M. 33
Ceballos Isaac D. — Clase 1894 — M. 433 — D. M. 33
Barzola Pedro Ramón — Clase 1890. — M. 948 — D. M. 33
Carriere Pascual — Clase 1890 — M. 1142 — D. M. 33
García Manuel — Clase 1894 — M. 486 — D. M. 33
Rodríguez Francisco. — Clase 1894 — M. 1557. — D. M. 33.
Martínez Máximo Alejandro. — Clase 1893. — M. 1528. — D. M. 33.
Salvo Alfredo. — Clase 1885. — M. 216. — D. M. 33.
Squiabon Roque. — Clase 1890. — M. 1263. — D. M. 33.
Cuadros Manuel. — Clase 1899. — M. 740. — D. M. 33.
Bevereco Marcelo J. — Clase 1881. —M. 182. — D. M. 33.
Matcovich Juan. — Clase 1899. — M. 674. — D. M. 33.
Serrano Manuel J. — Clase 1897. — M. 209. — D. M. 34.
Tula Alejandro. — Clase 1891. — M. 397. — D. M. 34.
Fox Francisco P. — Clase. 1897 — M. 589. — D. M. 34.
Cúneo José D. — Clase 1896. — M. 628. — D. M. 34.
D'Anuncio Decoroso A. — Clase 1895 — M. 110. — D. M. 34.
Segovia Pecfecto — Clase 1895 — M. 645 — D. M. 33.
Bassi Angel Fabio. — Clase 1897 — M. 522 — D. M. 34.
Campana Marcelino. — Clase 1892 — M 172 — D. M. 34.
Caldart Angel — Clase 1895 — M. 1022. — D. M. 34.
Luna Abdon M. — Clase 1898 — M. 384 — D. M. 34.
Cancioni Domingo — Clase 1893 — M 1540 — D. M. 33.
Camera Juan C. — Clase 1889 — M 632 — D. M. 33.
Ibáñez Arturo B. — Clase 1889. — M 1345 — D M. 33.
Ensinch Francisco E. — Clase 1892 M. 1750. — D. M. 33.
Ruiz Florencio. — Clase 1889. — M 600 — D. M. 33.
González Celestino — Clase 1894 — M. 329. — D. M. 34.
Oliveri Juan G. — Clase 1891. — M. 1501 — D. M. 33.
Giménez Norberto. — Clase 1891. — M. 777 — D. M. 33.
Diaz Juan Manuel — Clase 1899 — M. 944. — D. M. 33.
Luído Ernesto. — Clase 1885 — M. 342 — D. M. 33.
Faini Juan — Clase 1889 — M. 27— D. M. 33.
Cardillo Pedro — Clase 1887 — M. 543 — D. M. 33.
Tasini Julio A. — Clase 1889 — M. 103 — D. M. 33.
Cuesta Pedro. — Clase 1890. — M. 1028 — D. M. 33.
Mártire Luis — Clase 1897 — M. 27. — D. M. 34.
Bechelli Francisco — Clase 1891 — M. 537. — D. M. 33.
Quinteros Pedro — Clase 1889 — M. 406 — D. M. 33.
González Ciriaco — Clase 1895 — M. 834 — D. M. 34.
Prieto Manuel R. — Clase 1892 — M. 527. — D. M. 33.
Moreno Juan Germán. — Clase 1890 —M. 416 .— D. M. 33.
Suárez José A. — Clase 1886. — M. 723. — D. M. 33.
Leguizamón Francisco — Clase 1888 M. 520 — D. M. 33.
Berranti Fabio — Clase 1885 — M. 517 — D. M. 33.
Aguilar Julio — Clase 1883 — M. 44 — D. M. 33.
Yavis Francisco — Clase 1889 — M. 1346 — D. M. 33.
Hoogland Bernardo. — Clase 1900 — M. 964. — D. M. 33.
Urteaga Félix M. — Clase 1858 — M. 410 — D. M. 34.
Sánchez Segundo — Clase 1898 — M. 126 — D. M. 34.
Chiaro Carlos L. — Clase 1897. — M. 1027. — D. M. 34.
Vergara Pedro R. — Clase 1892. — M. 131. — D. M. 34.
Rigola Luis — Clase 1897 — M. 126 — D. M. 34.
Diaz Anastasio A. — Clase 1898 — M. 224. — D. M. 34.
Malugani Félix J. — Clase 1893. — M. 248. — D. M. 34.
Picabea Manuel I. — Clase 1892. — M. 616. — D. M. 34.

Gatti Enrique — Clase — 1896 — M. 441. — D. M. 34.
Carvallo Isidro — Clase 1897 — M. 40 — D. M. 34.
Rigola Miguel — Clase 1898 — M. 868 — D. M. 34.
M. 232. — D. M. 34.
Lencina Pedro V. — Clase 1887 — M. 394 — D. M. 34.
Politano Bautista — Clase 1896 — M. 642 — D. M. 34.
Bayejo Martín — Clase 1895 — M. 956 — D. M. 33.
Fonseca Manuel — Clase 1891 — M. 44 — D. M. 33.
Salvatierra Nemesio C. — Clase 1894 —M. 724. — D. M. 34.
Gurruchar Aniceto S. — Clase 1894 —M. 214. — D. M. 33.
Córdoba Agapito L. — Clase 1889 — M. 627. — D. M. 33.
López Félix — Clase 1889 — M. 1038. — D. M. 33.
Ruiz Acosta José A. — Clase 1889 — M. 1014. — D. M. 33.
Bronemberg León — Clase 1894 — M. 1. — D. M. 33.
Yolaza Pelayo — Clase 1888 — M. 1:05 — D. M. 33.
Laffont Pablo C. — Clase 1890 — M. 1199. — D. M. 33.
Galica Antonio — Clase 1897 — M. 780 — D. M. 34
Marengo Bautista Juan — Clase 1897 — M. 995. — D. M. 33.
José Federico — Clase 189? — M. M. 1554. — D. M. 33.
Ponce Irineo — Clase 1895 — M. 1101 — D. M. 33.
Ferrari Francisco — Clase 1895 — M. 476. — D. M. 33.
González Francisco — Clase 1890. — M. 872. — D. M. 33.
Suárez Benigno. — Clase 1896 — M. 1747. — D. M.
Pérez Juan A. — Clase 1890 — M. 1010. — D. M. 33.
Otero Pablo — Clase 1896 — M. 569 — D. M. 33
Lara Luís Ricardo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Magan Miguel — Clase 1888—M. 543 — D. M. 33
Simeoni Emilio — Clase 1896—M.495 — D. M. 33
Piraino Alberto Octavio — Clase 1888 — M. 299 — D. M. 33
Tenaglia Arnaldo B. C. — Clase 1893 — M. 459 — D. M. 33
Barrera Juan Eduardo — Clase 1889 — 292 — D. M. 33
Buacaglia Domingo Humberto — Clase 1898 — M. 474 — D. M. 33
Rinoldini Arnaldo — Clase 1890 — M. 631 — D. M. 33
Prima José R. — Clase 1888 — M. 606 — D. M. 33
Haroldo Carlos B. — Clase 1895 — M. 1025 — D. M. 33
Isacechi Segundo A. — Clase 1896 — M. 398 — D. M. 33
Díaz José Ramón — Clase 1890 — M. 362 — D. M. 33
Díaz Vicente — Clase 1890 — M. 506 — D. M. 33
Morales Saturnino — Clase 1899 — M. 1093 — D. M. 34
Colazo Cándido S. — Clase 1890 — M. 857 — D. M. 34
Rodríguez Juan — Clase 1888 — M. 893 — D. M. 33
Troilo Blás Atilio — Clase 1892 — M. 627 — D. M. 33
Gutiérrez Guido. — Clase 1895 — M. 706 — D. M. 33
Martínez Gregorio — Clase 1899 — M. 449 — D. M. 34
Cima Enrique Vicente — Clase 1890 — M. 389 — D. M. 33
Torres Pedro — Clase 1889 — M. 504 — D. M. 33
Hernández Francisco — Clase 1890 — M. 902 — D. M. 33
Sánchez Rafael — Clase 1890 — M. 507 — D. M. 33
Llanes César — Clase 1888 — M. 2 — D. M. 33
Villamayor Rafael — Clase 1889 — M. 147 — D. M. 33
Wighenghi Anselmo C. — Clase 1893 — M. 942 — D. M. 33
Galupo Antonio — Clase 1888 — M. 235 — D. M. 33
Lucero Fausto Pedro — Clase 1890 — M. 151 — D. M. 33
Altamirano Inocencio — Clase 1896 — M. 749 — D. M. 34
Aguirre Florencio R. — Clase 1889 — M. 99 — D. M. 33
De Rosa Luis — Clase 1890 — M. 1121. — D. M. 33
Buje Roberto Juan — Clase 1891 — M. 1157 — D. M. 33
Ducommun Luis — Clase 1899 — M. 836 — D. M. 35

Bollanca José A. — Clase 1890 — M. 896 — D. M. 33
Chierichetti Félix R. — Clase 1896 — M. 197 — D. M. 33
Ruiz Juan Manuel — Clase 1890 — M. 1065 — D. M. 33
Rey Alejandro F. — Clase 1895 — M. 1105 — D. M. 33
Ríos Telésforo — Clase 1888 — M. 40 — D. M. 33
Barrio Zacarías — Clase 1899 — M. 418 — D. M. 34
Maguirre Juan F. — Clase 1899 — M. 1112 — D. M. 35
Montero Juan F. — Clase 1889 — M. 748 — D. M. 33
Avila Pedro — Clase 1898 — M. 1045 — D. M. 34
Ferreyra Romeño J. — Clase 1888 — M. 249 — D. M. 33
Cuaglino Santiago Carlos — Clase 1891 — M. 1601 — D. M. 33
Bazan Alejandro — Clase 1890 — M. 1552 — D. M. 33
Plante Cipriano Juan A. — Clase 1888 — M. 390 — D. M. 33
Elizondo José R. — Clase 1889 — M. 957 — D. M. 33
Luna Isidoro — Clase 1888 — M. 453 — D. M. 33
Giorgi José — Clase 1896 — M. 1251 — D. M. 34
Cuello Gil Pedro — Clase 1894 — M. 1399 — D. M. 33
Tovo Pedro — Clase 1896 — M. 100 — D. M. 33
Miranda Adolfo — Clase 1887 — M. 38 — D. M. 33
Pepiche Angel — Clase 1899 — M. 1354 — D. M. 33
Tognetti Dulio M. — Clase 1892 — M. 20 — D. M. 33
Calizal Manuel — Clase 1890 — M. 138 — D. M. 33
Bavinaga Luís — Clase 1889 — M. 270 — D. M. 33
Bravo Luciano A. — Clase 1895 — M. 202 — D. M. 33
Pereyra Benicio — Clase 1890 — M. 390 — D. M. 33
Carpanetti Francisco T. — Clase 1889 — M. 274 — D. M. 34
Aramburo Arturo — Clase 1895 — M. 971 — D. M. 33
Vera Lisandro — Clase 1890 — M. 754 — D. M. 33
Inda Isidro — Clase 1896 — M. 391 — D. M. 33
Stagi Dulio Octavio A. — Clase 1896 — M. 227 — D. M. 33
Ganobano Andrés V. (— Clase 1891 — M. 36 — D. M. 33
Risso Domingo — Clase 1890 — M. 1125 — D. M. 33
Ríos Carlos A. — Clase 1895 — M. 1067 — D. M. 33
Sánchez Juan A. — Clase 1898 — M. 936 — D. M. 34
Caballero Tomás — Clase 1896 — M. 540 — D. M. 34
Basualdo Pascual M. — Clase 1889 — M. 1057 — D. M. 33
Chuaras Lucas — Clase 1895 — M. 765 — D. M. 33
Borettí Juan A. — Clase 1896 — M. 1053 — D. M. 33
Marquez Anacleto — Clase 1896 — M. 520 — D. M. 34
Moreno Juan — Clase 1896 — M. 836 — D. M. 34
Picinino Juan B. P. — Clase 1890 — M. 1721 — D. M. 33
Acuña Bartolomé — Clase 1896 — M. 681 — D. M. 34
Correas Genaro — Clase 1897 — M. 77 — D. M. 34
Marú Vuoto Nicolás T. — Clase 1887 — M. 945 — D. M. 33
Alsina Guillermo — Clase 1885 — M. 320 — D. M. 33
Taltabull Serio — Clase 1888 — M. 338 — D. M. 33
Zárate Rafael C. — Clase 1895 — M. 565 — D. M. 34
Alvarado Arturo M. — Clase 1895 — 720 — D. M. 33
Peña Andrés A. — Clase 1890 — M. 90 — D. M. 33
Damson Guillermo D. — Clase 1890 — M. 1287 — D. M. 33
Torres Emilio — Clase 1890 — M. 1037 — D. M. 33
Guena José — Clase 1889 — M. 1424 — D. M. 33
Garrone Pedro — Clase 1888 — M. 513 — D. M. 33
Ledesma Prudencio — Clase 1883 — M. 936 — D. M. 33
Hirsch Julio — Clase 1899 — M. 328 — D. M. 34
Bargas Valentín — Clase 1899 — M. 135 — D. M. 34.
Archivitegui Gabriel — Clase 1889 — M. 255 — D. M. 33.
Pardo Felipe Eugenio — Clase 1892 — M. 1378 — D. M. 33.

Puchen Eduardo F. — Clase 1889 — 1895 — M. 1002 — D. M. 33
Basualdo Pedro I. — Clase 1889 — M. 134 — D. M. 33.
Lynch Carlos I. — Clase 1892 — M. 282 — D. M. 33.
Pedraza Madoguero — Clase 1884 — M. 356 — D. M. 33.
Coronel ne la Cruz Juan — Clase 1895 M 1002 — D. M. 33 — M 1372 — D. M. 33
Bernasconi Leonardo — Clase 1888 — M 478 — D. M. 33
Gauna Cornelio — Clase 1889 — M 79 — D. M. 33
Mattos Jacinto — Clase 1881 — M. 327 — D. M. 33
Argeluz Marciano — Clase 1899 — M 929 — D. M. 34
Beccacesi José Luis I. — Clase 1889 — M 659 — D. M. 33
Pérez Froilán I. — Clase 1899 — M. 464 — D. M. 34
Benítez Alejandro — Clase 1899 — M 526 — D. M. 34
Gómez Ignacio — Clase 1899 — M 1018 — D. M. 34
Guatini Angel — Clase 1899 — M. 251 — D. M. 34.
Rodríguez Agapito — Clase 1896 — M 239 — D. M. 34
Richeri Juri Juan — Clase 1889 — M 1270 — D. M. 33.
Lavallen Florentino — Clase 1896 — M 376 — D. M. 33
Rivero Lucas — Clase 1890 — M. 980 — D. M. 33
Alejandro Vicente — Clase 1890 — M. 1024 — D. M. 33
Ivencovich José — Clase 1896 — M. 365 — D. M. 34
Fronizoh Alfonso C. — Clase 1890 — M. 1267 — D. M. 33
Sanguinetti Luis A. — Clase 1898 — M. 428 — D. M. 33.
Sanut José L. — Clase 1891 — M 219 — D. M. 33
Ruiz José Toribio — Clase 1889 — M. 1014 — D. M. 33
Guesalaga Alfredo — Clase 1890 — M. 1095 — D. M. 33
Calvet Enrique — Clase 1889 — M. 731 — D. M. 33
Cambiassi Serafín R. — Clase 1889 — M. 1323 — D. M. 33
Leguizamón Feliciano — Clase 1899 — M. 759 — D. M. 34
Casartelli José Guido — Clase 1891 — M. 1363 — D. M. 33
González Sandalio — Clase 1892 — M. 865 — D. M. 34
Casariego Augusto — Clase 1889 — M. 884 — D. M. 33
Senascano Pedro H. — Clase 1889 — M. 685 — D. M. 33
Roldán Gabriel — Clase 1897 — M. 1003 — D. M. 34
Miranda Bernardo — Clase 1899 — M 524 — D. M. 35
Coutteret Víctor C. A. — Clase 1891 — M. 1116 — D. M. 33
Villalba Timoteo — Clase 1889 — M 609 — D. M. 33
De la Cruz Alejandro — Clase 1899 M 1790 — D. M. 33
Durán Francisco — Clase 189 — M. 1143 — D. M. 33
Hernández José M. — Clase 1896 — M 363 — D. M. 33
Yanis Luis Andrés — Clase 1897 — M. 1511 — D. M. 34
Gómez Eulogio — Clase 1893 — M 621 — D. M. 33
Ballarino Pedro — Clase 1883 — M 209 — D. M. 33
Quinteros Antonio M. — Clase 1899 — M 1231 — D. M. 33
Sánchez Hilarión — Clase 1891 — M. 2283 — D. M. 33
Valentín Antonio S. — Clase 1890 — M 1655 — D. M. 33
Correa Julio — Clase 1896 — M 765 — D. M. 34
De Luigge Rugero A. — Clase 1897 — M 144 — D. M. 34
Corosito Felipe — Clase 1888 — M. 23 — D. M. 33
Basualdo Waldini S. — Clase 1896 — M. 471 — D. M. 33
Bechi Donato — Clase 1889 — M 898 — D. M. 33
de la Vega Víctor — Clase 1891 — M 77 — D. M. 34
Bertolé Miguel A. — Clase 1888 — M 433 — D. M. 33
Aiele José — Clase 1891 — M. 1228 — D. M. 33
Gómez Escolástico — Clase 1899 — M 939 — D. M. 34
Alvarez Carlos — Clase 1893 — M 127 — D. M. 33
Donadío Adolfo — Clase 1895 — M 478 — D. M. 33
Valdéz Arturo — Clase 1886 — M 566 — D. M. 33
Carballo Máximo — Clase 1886 —

M 318 — D. M. 34
Caprara José Antonio — Clase 1886 — M. 340 — D. M. 33
Román Luis — Clase 1896 — M 1569 — D. M. 33
Radonich Fabián — Clase 1892 — M 659 — D. M. 33
Pedroza Pantaleón N. — Clase 1896 — M. 614 — D. M. 33
Redín Martín A — Clase 1889 — M 1370 — D. M. 33
Decarli Luis A. — Clase 1889 — M 253 — D. M. 33
Martínez Juan F. N. — Clase 1896 — M 103 — D. M. 33
Roldán Ramón C. — Clase 1891 — M 633 — D. M. 33
Gómez Santos — Clase 1890 — M 1117 — D. M. 33
Aquino Juan — Clase 1889 — M. 670 — D. M. 33
Arribillaga Jorge A. — Clase 1895 — M. 933 — D. M. 33
Villarreal Simeón E. — Clase 1883— M 247 — D. M. 33
Rodríguez Francisco — Clase 1896 — M. 827 — D. M. 33
Teralbo Nicolás — Clase 1890 — M 1177 — D. M. 33
Tudino Pascual — Clase 1896 — M 129 — D. M. 33
Raffo José E. — Clase 1890 — M 1258 — D. M. 33
Hecker Emilio Juan — Clase 1889 — M 605 — D. M. 33
Harriet Ignacio F. — Clase 1891 — M 254 — D. M. 33
Aguirre Sebastián P. — Clase 1889 — M. 927 — D. M. 33
Rodríguez Antonio — Clase 1890 — M 51 — D. M. 33
Sario Joaquín — Clase 1897 — M 489 — D. M. 34
Suárez Enrique F. — Clase 1897 — M 723 — D. M. 34
Massignan Noé — Clase 1899 — M 107 — D. M. 35
Luna Jardines C. — Clase 1889 — M 696 — D. M. 33
Angosi Gerónimo L. — Clase 1889 — M 154 — D. M. 33
Comandona Emilio Juan — Clase 1897 — M. 408 — D. M. 33
Caminos Santiago — Clase 1896 — M 1407 — D. M. 33
Córdoba Andrés — Clase 1896 — M 1078 — D. M. 33
Saino Osvaldo A. — Clase 1891 — M. 194 — D. M. 35
Theay Carlos A. — Clase 1884 — M 418 — D. M. 33
Daneri Amadeo G. — Clase 1899 — M 950 — D. M. 35
Frilongo Adriano — Clase 1890 — M 1056 — D. M. 33
Telesca Benito — Clase 1899 — M 1582 — D. M. 33
Calcante José A. — Clase 1899 — 289 — D. M. 34

Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario. Abril 4 de 1921. — Jorge García González, secretario.

E. 11 abril S/p-p 1027 v 16 mayo

~~~~~~

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Manuel Mengues a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 12 de 1921. — Angel M. Cordero secretario.

Palacio de Justicia — tercer piso

E 13 abril S./p. p. 1029 v-18 mayo

~~~~~~

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Aníbal Noré o Nare o Norre o Nerry o Aníbal Honorio Cainzo Nerry o Manuel Fontenla Salina, acusado de atentado con armas a la autoridad, a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de justicia, Talcahuano esq. Lavalle, tercer piso. —Buenos Aires, Abril 4 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 11 abril S/p-p. 1019 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor don Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a Faustino J. Figueredo para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho ante su Juzgado y Secretaría del autorizante en la causa que se le instruye, por violación y sustracción de correspondencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, de Marzo de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre la calle Tucumán centro. — Patricio M. Coghlan, secretario. —
E 11 abril S/p p. 1024 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital doctor Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a Rufino Billón o Antonio Chaves, para que dentro del referido término, comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 11 abril S/p p. 1025 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez cítase a Luis Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E 11 abril S/p p. 1026 v-16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ricardo Ortiz de Rozas, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Blas Argentino Squitine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 8 de 1921. — Carlos E. Guerello, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.
E 11 abril S/pp. 1028 v-16 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, de la República Doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Felipe Antonio Fameli ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1921. — Ricardo Bollini, secretario.
E-7 abril S pp. 1016 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez cítese a Luis Hanserman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1921 — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-7 abril S/pp. 1017 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde el presente a Alfredo Flores y Miguel Alí, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por agresión con arma de fuego y arma blanca a Lelio, Staff, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren. — Buenos Aires, 1° de Abril de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-7 abril S/pp. 1018 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Seva y a Manuel Augusto Massa, acusados de defraudación, a fin de que comparezcan a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario serán declarados rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 3er piso—Buenos Aires Marzo 30 de 1921—Luis I Gómez Tolosa, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1012 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Pérez a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, primero de Abril de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 7 abril S/pp. N° 1013 v- 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alejandro Paselti, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado contra armas a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Buenos Aires, Abril primero de 1921. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E-7 abril S/p.p. 1014 v 12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita al procesado Adolfo Vázquez (a) El Flaco, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Abril 1o de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay
E 7 abril S/p.p. N° 1015 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol interinamente a cargo del Juzgado del Doctor José Antonio de Oro se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Francisco D' Amico, a fin de que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por disparo de arma y lesiones se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921. — Angel M. Cordero secretario. — Palacio de Justicia, tercer piso.
E. 7 abril S. p.p. 1009 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a Luis María Campos, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán — Buenos Aires, Marzo treinta y uno de mil novecientos veintiuno.
E. 7 abril S. p.p. 1010 v-12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: Ramón Aguiar por lesiones graves; Pedro E. Lamas y José Moyano, por estafa; Ramón Margarit, por malversación de caudales públicos; Antonio C. Pérez Felipe Volcovich, Santos T. Gómez y Rodolfo A. Lojo, por quiebra y Juan Crespo, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1921. — Oreste D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle.
E. 7 abril S. p.p. 1011 v-12 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, llama y emplaza al prófugo Walter Klug acusado de quiebra para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — Abelardo Ibáñez, Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E 28 marzo S/pp 1001 v- 30 Abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Joaquín Fernando Fernández para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1921. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 28 marzo S/pp. 1009 v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Tomás Shaw, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Marzo 11 de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
v-30 abril.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Roberto Bunge ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Gómez Paz ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Miguel Echegaray secretario.
v-3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gumersindo Guimarey ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Marzo tres de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.
E. 30 marzo S. p.p. 1002 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Manzone, acusado de defraudación, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario
E. 30 marzo S. p.p. 1004 v 3 mayo

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Uladislao F. Padilla se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Pedro Salamini, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires Marzo 18 de 1921 — Juan Carlos Fox, secretario
E-23 marzo N° 5263 v-29 abril

Por orden del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F/4567 se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la fecha de esta publicación, a los que estén interesados en la extracción del buque a motor «Río Platense» a pique en el Río Paraná en el paraje denominado Vuelta de los Patos, cuyas características son las siguientes:
Número de matrícula 16676, casco de hierro, tonelaje neto 83,47; eslora 26 metros, manga 6,65 metros y puntal 2,32.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General, Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de

extracción y demás detalles que fueran necesarios.
Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-10 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Eugenio Pérez Haro, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1041 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Leonildo Lazzari acusado del delito de hurto a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p.p. 1042 v-2 junio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Lucas Luna Olmos se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Mintegua acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 26 abril S/p. p. 1043 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Felipe Colombo acusado del delito de defraudación a fin de que comparezca a la Secretaría del suscripto a estar a derecho en esta causa bajo apercibimiento de que en caso contrario, será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano. 3er. piso. — Buenos Aires, Abril 19 de 1921. — Luis I Gómez Tolosa secretario.
E. 26 abril S. p.p 1044 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Juan Santiago Sid o Silva, para que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Talcahuano y Tucumán tercer piso, Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires Abril de 1921. — Alfredo Barrionuevo secretario.
E. 26 abril S. p.p 1045 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que deberán contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, a Francisco Lío, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Abril veinte de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E. 26 abril S. p.p 1046 v-2 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Dionisio Zapata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia—Lavalle y Uruguay—Tercer piso

E-26 abril S/pp 1047 v-2 junio

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José García Mera, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1921. — H. García Juanico, secretario.

E-26 abril S/pp 1048 v-2 junio

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contralmirante Juan I. Peffabet, en el expediente J/1172, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado en la Dársena Norte, próximo al muelle denominado «de los Pescadores», el día 23 de Enero ppdo., cuyas características son las siguientes: eslora, 3 metros' manga 150, puntal 0,85' pintado interiormente de gris y exteriormente de rosado, casco de construcción en buen estado, y contenía en su interior: 2 remos usados, timón un palmejar, eje del timón, un trinquetillo roto con la cangreja, una vela tercio usada y dos toletes. Además en el timón figura una inscripción en letras casi borradas que dice «Cardoso».
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 25 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-3 junio

Por orden del señor Prefecto General de Puertos, Contralmirante Juan I. Peffabet, en el expediente D/4812 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada en el Río de la Plata en las proximidades de los talleres de la Dirección General de Navegación y Puertos, cuyas características son las siguientes:
Casco de pino de tea, popa redonda, dos bancadas' castillete de tablas a proa, pintada color amarillo' tiene dos toleteras de madera, una boza de cadena y otra de cáñamo; su estado de conservación es regular y de las siguientes dimensiones: Eslora 4,70 metros, manga 1,45 metros y puntal 0,40. No tiene nombre ni número de matrícula.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 20 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-30 mayo

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F. 7185 del año 1920 se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 5 de 1921. — Pedro P. Ungaro, Oficial 1º.

v-12 mayo

Ministerio de Agricultura

Por disposición del Señor Jefe de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse sus actuales domicilios se cita y emplaza a los sucesores de los señores Stella y Dacharry concesionarios ejecutados de la mina de sal «La Porteña» situada en el Territorio de Santa Cruz, para que en el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente edicto y bajo apercibimiento de darlos por consentidos tomen conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — A. C. Biraben, secretario

v- 12 mayo

Por disposición del señor Jefe de la Dirección General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura y por ignorarse su actual domicilio, se cita y emplaza por el término de diez días hábiles a contar de la primera publicación del presente a los señores Pedro y Modesto Herce concesionarios ejecutados de la mina de borato de cal «Juanita», situada en el Territorio de Los Andes, para que se presenten a tomar conocimiento de la liquidación practicada con motivo de la venta de dicha mina en el Remate del día 25 de Octubre de 1920 y a prestar su conformidad con el sobrante de precio que ha resultado a su favor el cual debe serles entregado por ante el Escribano General de Gobierno, bajo apercibimiento de darlos por consentidos a los efectos del caso. — Buenos Aires, Abril 18 de 1921. — A. C. Birabén, secretario.

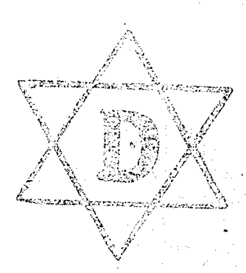
v-30 abril

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 80659



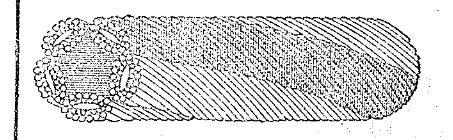
Marzo 14 de 1921. — Diedrichs y Denker. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería sombrerería, pasamanería bonetería modas puntillería, abaniquería paraguería mercería, guantería perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 8780.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80752



Marzo 18 de 1921. — Ricardo Heitmann. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8788.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80693



Marzo 15 de 1921. — A Leschea y Sons Rope Co. — Para distinguir cables de alambre metálicos de la clase 10. — Aviso Nº 8590
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80768

TOOTAL'S

Marzo 18 de 1921. — Tootal Broadhurst Lee Co. Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería, y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 8870.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80769

WOLSELEY.

Marzo 18 de 1921. — The Wolseley Sheep Shearing Machine Company Limited. — Para distinguir motores de combustión interna, sus partes y accesorios de la clase 5. — Aviso N° 8871.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80770

CASCARINE

Marzo 18 de 1921. — Maurice Leprince. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8874.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80771

ARSYCODILE

Marzo 18 de 1921. — Maurice Leprince. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8873.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80772

TOLEDO

Sin Resortes—Peso Exacto

Marzo 18 de 1921. — Lagrange y Hasfeld. — Para distinguir balanzas en general, sus partes y accesorios de la clase 6 Aviso N° 8872.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80776

«VARIOBRA»

Marzo 18 de 1921. — Mondinali Hn. y Cía. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería caballería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N° 8857.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80777

JODARSOLO

Marzo 18 de 1921. — Agustín R. Caffarena. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2 corregida. — Aviso N° 8946.
E-28 abril v-16 mayo

Acta N° 80779



Marzo 18 de 1921. — Finlayson Bousfield y C° Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso N° 8814.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80780

SINEMAT

Marzo 18 de 1921. — Sinemat Motion Picture y Radio Machine C° Inc. — Para distinguir cámaras y proyectores combinados para figuras movibles de la clase 6. — Aviso N° 8953.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80755

YERUÁ

Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no están incluidas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8789.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80754

YERUÁ

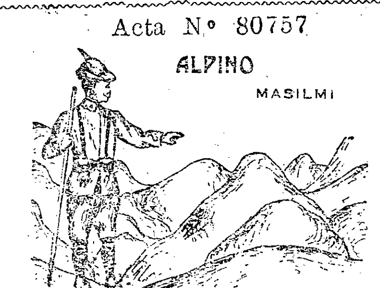
Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso N° 8790.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80755

YERUÁ

Marzo 18 de 1921. — David Hogg. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8791.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80757



Marzo 18 de 1921. — Mateo Silvestro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8525.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80758



Marzo 18 de 1921. — Alfredo Pons. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene. drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N° 8785.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80759



Marzo 18 de 1921. — Societeit Ter Vervaardiging Van Vernissen, Verfwaren Enz, Molijn y C°. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10 — Aviso N° 8739.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80761

ARITHMOS

Marzo 18 de 1921. — Aktiebolaget Original Odhner. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física matemáticas científicos y veterinarios menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N° 8863.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80762

ARITHMOS

Marzo 18 de 1921. — Aktiebolaget Original Odhner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de controlar, Tintas; de la clase 18. — Aviso N° 8864.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80763

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería: de la clase 4. — Aviso N° 8866.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80764

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 8865.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78047

«ARGOFLAVIN»

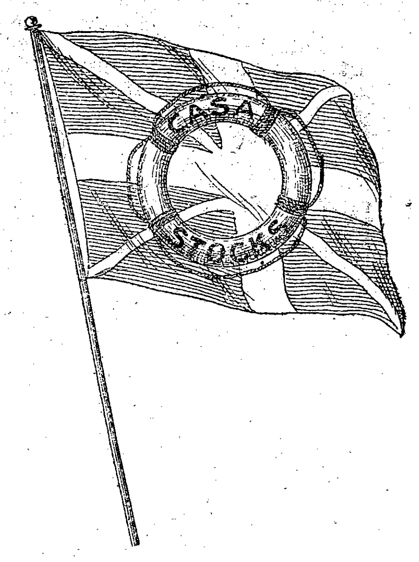
Octubre 18 de 1920. — Leopold Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (substituída). — Aviso N° 8843.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78049

«DIAMINA»

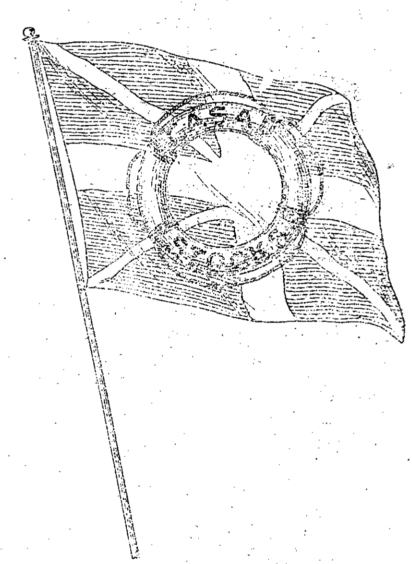
Octubre 18 de 1921. — Leopold Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — (substituída). — Aviso N° 8845.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 60751



Enero 30 de 1918. — Stocks y Stocks. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — (substituída). — Aviso N° 8391.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 61663



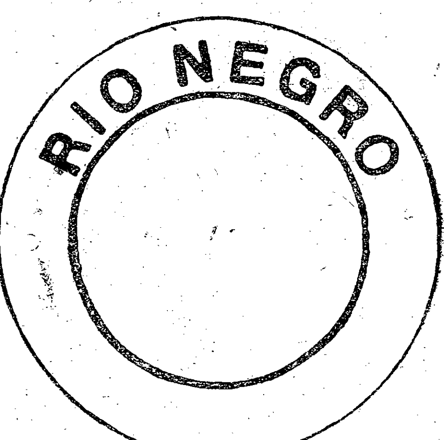
Abril 17 de 1918. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería pasamanería, bonetería medias puntillería, abaniquería paraguería mercería, guantería perfumería, talabartería; de la clase 16. — (substituída) — Aviso N° 8392.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 78050

«TRYPAN»

Octubre 18 de 1920. — Leopoldo Cassella y C°. G. m. b: H: — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (substituída). — Aviso N° 8844.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 79154



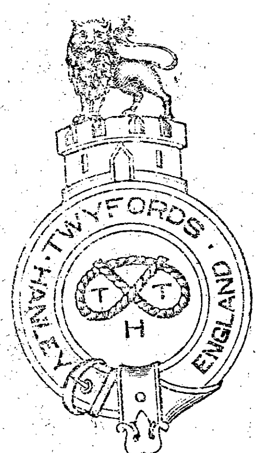
Diciembre 15 de 1920. — Gagna Majnero e Riolfi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — (modificada). — Aviso N° 8913.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80725

VITROMANT

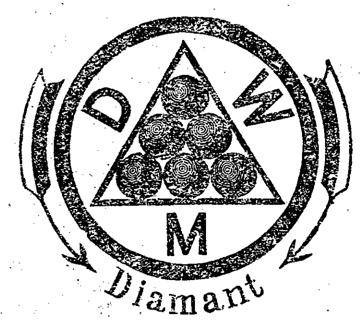
Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8737
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80726



Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8736
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80728



Marzo 16 de 1921 — Deutsche Waffen Und Munitionsfabriken — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8846
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80731



Marzo 17 de 1921 — Enrique Battaglini. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores: de la clase 21 Aviso Nº 8666
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80733



Marzo 17 de 1921. — Auguste Heuzard. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique'ía, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafilетería de la clase 16 con excepción de horquillas alfileres y botones. — Aviso Nº 8916
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80734

«LAMA»

Marzo 17 de 1921. — Stocks y Stocks. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique ía, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8401
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80735



Marzo 17 de 1921. — G. Roberto Lang. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios: de la clase 12. — Aviso Nº 8919
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80736

AUTOMOVIL — SYSTEMA — ELECTRICO
Slaby
SB
Beringer

Marzo 17 de 1921. — G. Roberto Lang. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 8918
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80738



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8926
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80739



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8923
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80740



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co Limited — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8925
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80741

Marzo 17 de 1921 — Arthur Balfour y Co Limited — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 8922

Acta Nº 80742



Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8924
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80743

Marzo 17 de 1921. — Arthur Balfour y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8921
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80746

«RUBICON»

Marzo 17 de 1921. — Junghans Hermanos Limitada. — Para distinguir [illegible]lojería, y cronometría Joyas meta[illegible] piedras preciosas, esmaltes objeto[illegible]e oro, plata, y platino de la clase 8. — Aviso Nº 8835
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80744



Marzo 17 de 1921. — John Bedford y Sons Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8928
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80745



Marzo 17 de 1921. — John Bedford y Sons Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de baazr y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería,; de la clase 10. — Aviso Nº 8921
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80748



Marzo 17 de 1921. — J. Pizá y Hno. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8932
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80749

«ROSENAN»

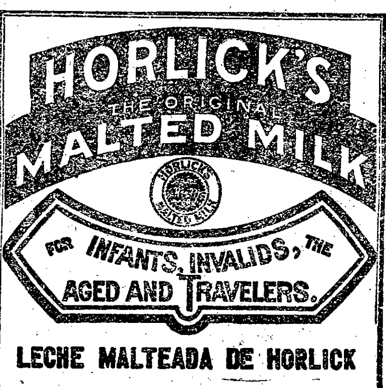
Marzo 17 de 1921. — Bellov, Maciel y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 8930
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80750

«GERMINAL»

Marzo 17 de 1921. — Vaimore Gavatelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16 — Aviso Nº 8931
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80837



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir Leche malteada de la clase 2 — Aviso Nº 8960.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80838

HORLICK'S

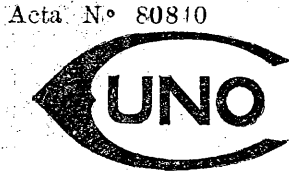
Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8961.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80839



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8962.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80840



Marzo 22 de 1921. — Cuno Engineering Corporation. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20 — Aviso N° 8964.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80842

ACE

Marzo 22 de 1921. — Bridgeport Brars Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N° 8963.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80844

«INCITAMIN»

Marzo 22 de 1921. — Lund, Skikild y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8823.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80845

«LA INFORMACION ADMINISTRATIVA»

Marzo 22 de 1921. — Leopoldo Martini. — Para distinguir revistas; de la clase 18. — Aviso N° 9008.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80846

«YATREN»

Marzo 22 de 1921. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas mierales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8753.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80814

«VITAMINA»

Marzo 21 de 1921. — H. Terrera Gianserra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N° 8983.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80815



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N° 8980.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80816



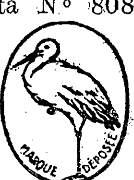
Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8981.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80817



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8982.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80818



Marzo 21 de 1921. — Masurel Fils. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N° 8979.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80824



Marzo 22 de 1921. — Bremshey y Cº. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería modas puntillería, abaniquería paraguería, mercería, guantería perfumería tafiletería; de la clase 16. — Aviso N° 8976.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80819

«TRIO»

Marzo 21 de 1921 — Oreste De Carli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 8858.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80821

«FAGOL»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8985.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80822

«WELTRAP»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8986.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80823

«AMEBAL»

Marzo 21 de 1921 .— Guido P. Travella y Martín Welker. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 8987.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80825

CLEVELAND

Marzo 22 de 1921 .— The Cleveland Ewist Drill Company. — Para distinguir herramientas en general de la clase 10 .— Aviso N° 8882.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80826

MIGNON

Marzo 22 de 1921. — Svenska Centrifug Aktiebolaget.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería: de la clase 5. — Aviso N° 8880.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80831



Marzo 22 de 1921. — Lecaron Fils, Propietarios de la Perfumería Gelle Freres. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N° 8878.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80829

GRANULES DOSIMÉTRIQUES
de CHARLES CHANTEAUD

CHARLES CHANTEAUD, Pharm. de 1re Classe
54, Rue des Francs Bourgeois, Paris
Ch. Chanteaud

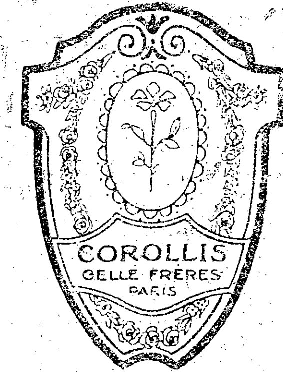
Marzo 22 de 1921 .— Georges Chanteaud. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2. — Aviso N° 8885.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80830

ENZYMAZE

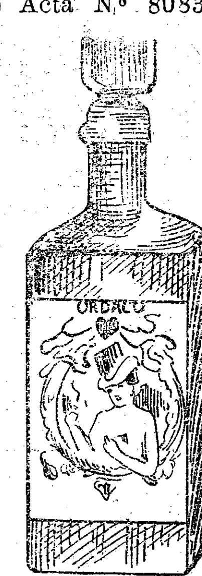
Marzo 22 de 1921. — Ward Baking Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N° 8881.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80832



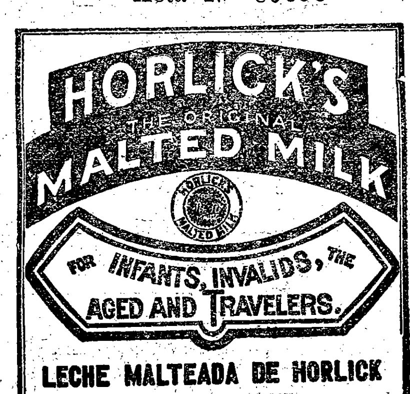
Marzo 22 de 1921. — Lecaron Fils, Propietarios de la Perfumería Gelle Freres. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general de la clase 16. — Aviso N° 8879.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80834



Marzo 22 de 1921. — Ana María Bottaro. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso N° 8876.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80836



Marzo 22 de 1921. — Horlick's Malted Milk Company. — Para distinguir leche malteada de la clase 22 — Aivso N° 8959.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 75456



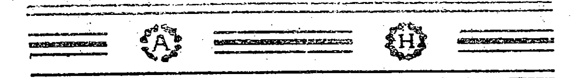
Junio 17 de 1920. — Portalis y Cía. Ltd. — Para distinguir sales en general de la clase 22. — (modi ficada). — Aviso N.° 8834.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80751

DEUTZ

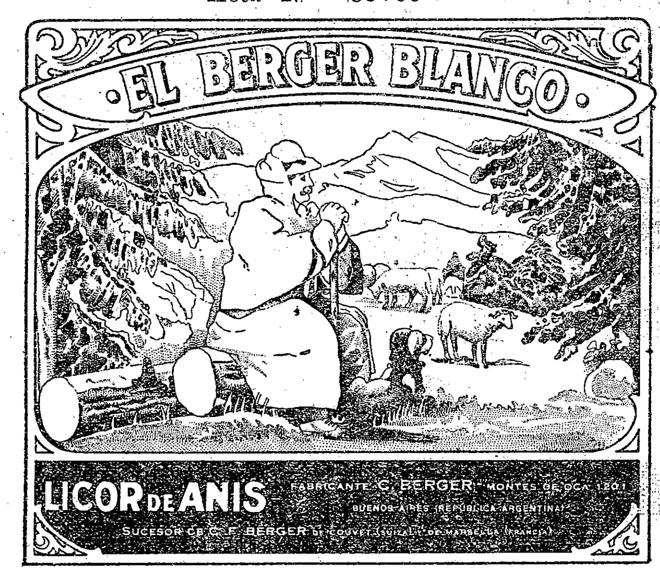
Marzo 18 de 1921. — Gasmoto ren — Fabrik Deutz Sucursal Buenos Aires, — Para distinguir motores sus accesorios y compònentes; de la clase 5. — Aviso N.° 8787. E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80756



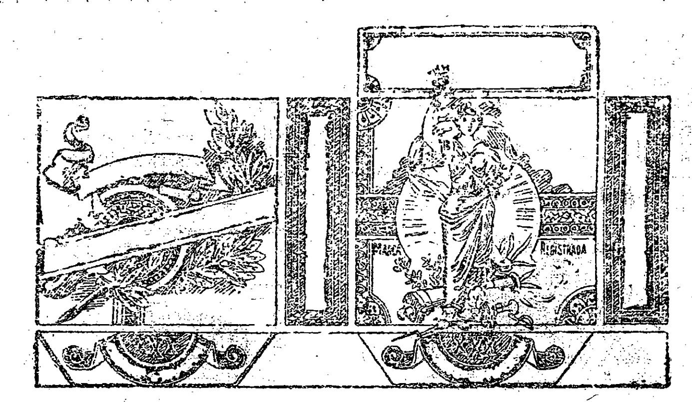
Marzo 18 de 1921. — Aguer Hnos. Para distinguir telas y tejidos en general; tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 8696. E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80760



Marzo 18 de 1921. — Carlos Héc-tor Berger, que comercia bajo el nombre de C. Berger. — Para dis-tinguir licor de anís de la clase 23. — Aviso N.° 8862. E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80773



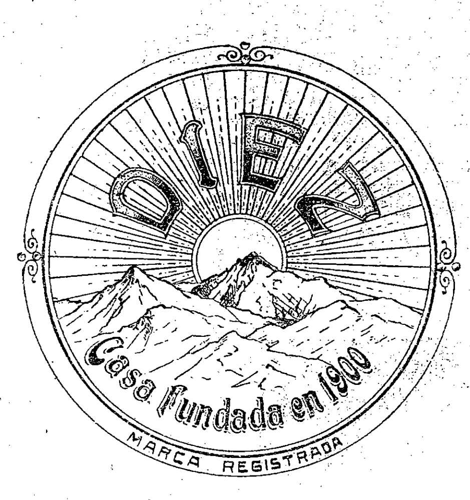
Marzo 18 de 1921. — Clavier y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 8957.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80775



Marzo 18 de 1921. — Francisco D'Hers y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8955.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80774



Marzo 18 de 1921. — José Diez y Hn. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrere-ría, pasamanería bonetería modas, puntillería, abaniquería, paraguería mercería, guantería perfumería tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 8956.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80778



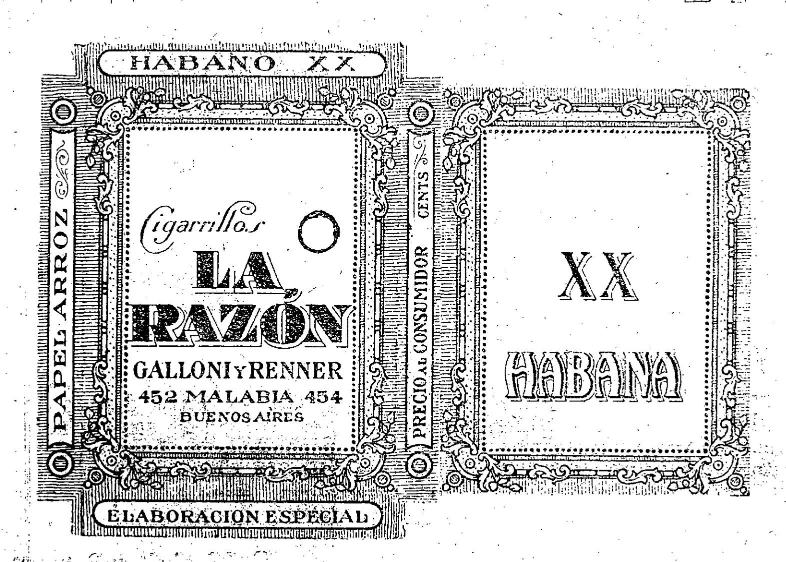
Marzo 18 de 1921. — Romualdo Sautú. — Para distinguir aguas para lejivar, desinfectar blanquear limpiar y quitar manchas de la clase 14. — Aviso N.° 8945. E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80786



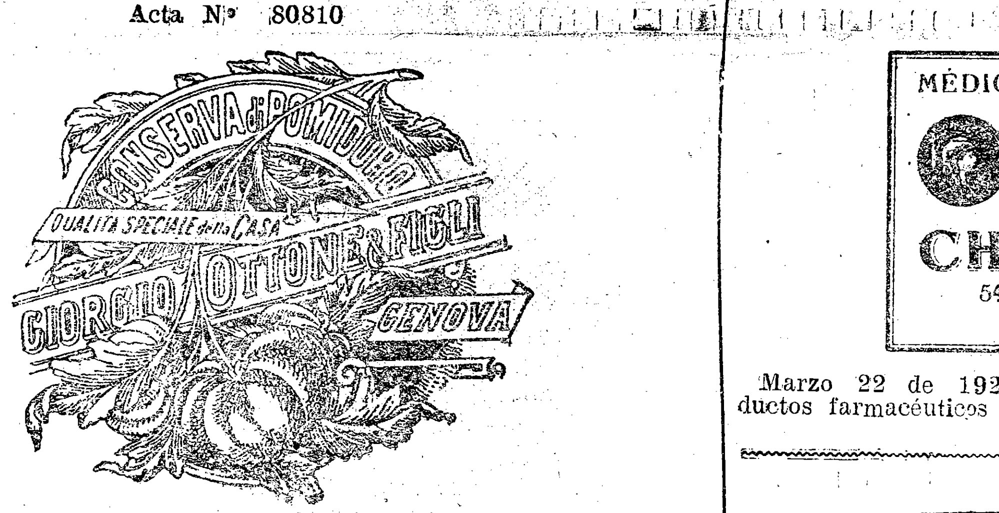
Marzo 18 de 1921. — Ramón Ji- ménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 8917. E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80801



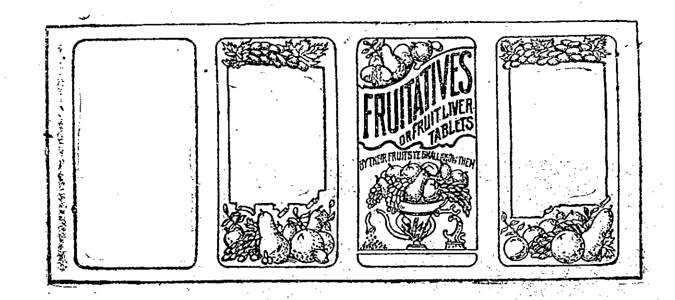
Marzo 18 de 1921. — Galloni y Renner. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 8958.
E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80810



Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Rafael Eugenio y Emilio Ottone, — Para distinguir conserva de tomate de la clase 22. — Aviso N° 8991. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80813



Marzo 21 de 1921. — Fruitatives Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso N° 8954. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80820.



Marzo 21 de 1921.—O. Gori y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — con excep- ción de camiones y tractores. — Aviso N° 8984. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80843



Marzo 22 de 1921. — Elvira Girell. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso N° 8992. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80827

MÉDICAMENTS DOSIMÉTRIQUES
CH. CHANTEAUD
SEDLITZ
CH. CHANTEAUD
54, rue des Francs Bourgeois, PARIS

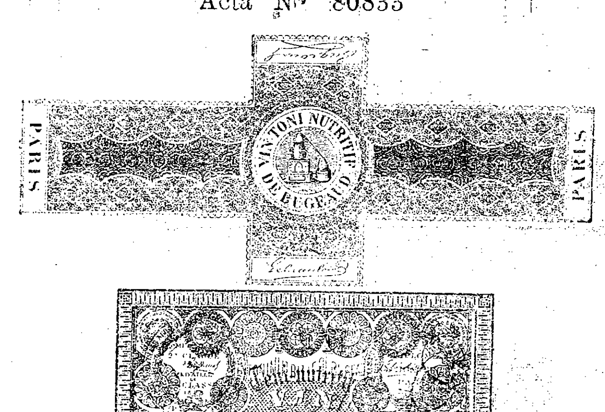
Marzo 22 de 1921 .— Georges Chanteaud.—Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2.— Aviso N° 8884. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80828



Marzo 22 de 1921—Georges Chanteaud. — Para distinguir productos farmacéuticos de la clase 2.— Aviso N° 8883. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80833



Marzo 22 de 1921. — P. Lebeault y C°. — Para distinguir vino farmacéutico de la clase 2. — Aviso N° 8877. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80841

BETHLEHEM

Marzo 22 de 1921. — Bethlehem Motors Corporation.—Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 8965. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80847

BROMBERG

Marzo 22 de 1921: — Bromberg y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería ce- rrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hoja- latería, cables no eléctricos lonería marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 8944. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80848

BROMBERG

Marzo 22 de 1921. — Bromberg y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria artefactos apa-ratos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N° 8943. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 74139

CLEVELAND
D

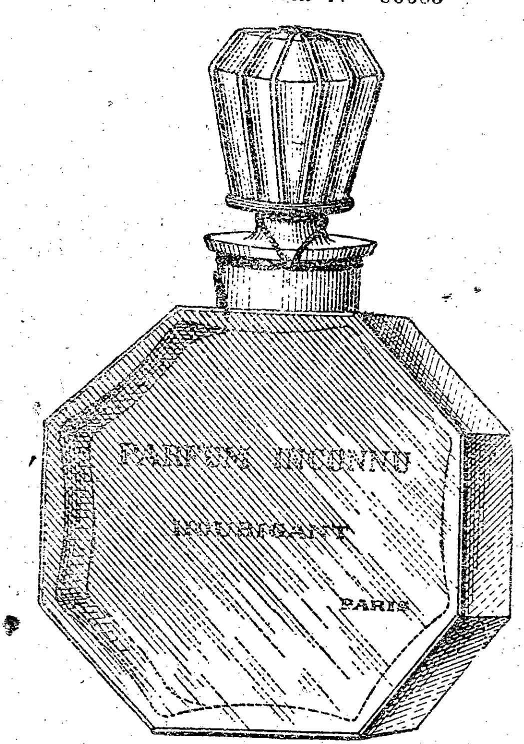
Abril 9 de 1920. — The Standard Parts Company. — Para distinguir ejes para carros y carruajes en general de la clase 12 (substituída) — Aviso Nº 8822.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 74777

TRADE MARK
Billiken

Abril 26 de 1921. — Darío Rodríguez de la Fuente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (substituída). — Aviso Nº 8813
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80683



Marzo 15 de 1921. —Javal Iblenai me (Parfumerie Houbigant). — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16 (envase). — Aviso Nº 8808
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80695

COOPERATIVA DE ALMACENEROS
MINORISTAS & ANEXOS Lda S.A.
TABACOS ELABORADOS
D'ANNUNZIO
MARCA REGISTRADA
CASA MATRIZ DIAZ VELEZ 4173-81
SUCURSAL ROSARIO SAN MARTIN 1372-76

Marzo 15 de 1921 — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir tabacos elaborados, de la clase 21. — Aviso Nº 8729
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80694



Marzo 15 de 1921. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir jabones en general de la clase 11. — Aviso Nº 8728
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80696



Marzo 15 de 1921. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8727
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80697



Marzo 15 de 1921 — Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8730
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80698



RIZZO Y MARQUEZ
Unico Concesionario
LUIS RIZZO

Marzo 15 de 1921. — Luis Rizzo — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso Nº 8522
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80699

"ROWNTREE"

Marzo 15 de 1921 — Rowntree y Co. Ltd. — Para distinguir cacao, chocolate y productos de con- fitería de la clase 22. — Aviso Nº 8087
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80721



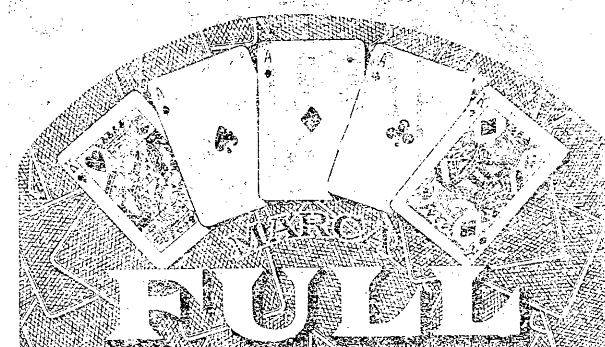
Marzo 16 de 1921. — Deutsche Waffen Und Munitionsfabriken. — Para distinguir máquinas y aparatos pa- ra toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicul- tura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. —Aviso Nº 8847
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80730

MARSALA NUMERO-UNO

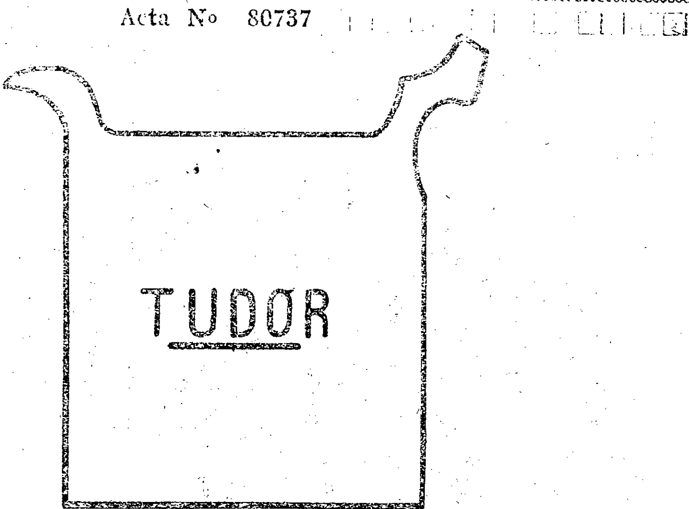
Marzo 16 de 1921. — A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8381
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80732



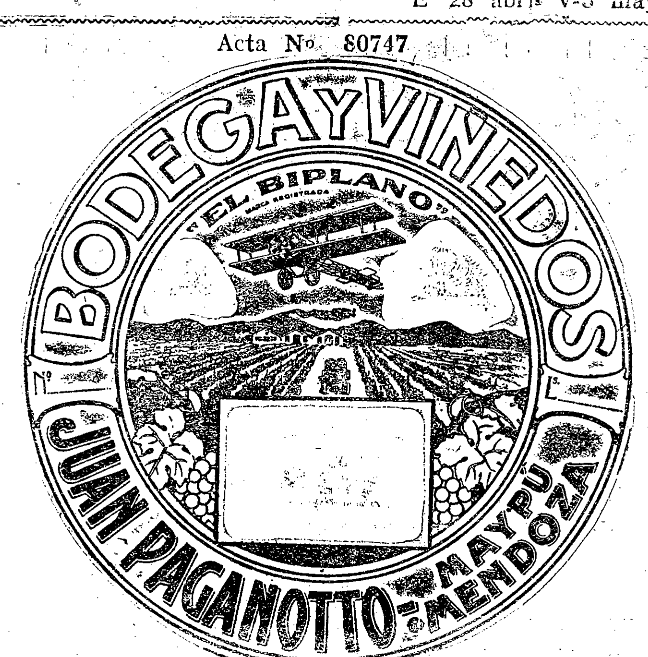
Marzo 17 de 1921. — Enrique Battaglini. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores: de la clase 21. Aviso Nº 8667
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80737



Marzo 17 de 1921. — The Tudor Accumulator Co. Ltd. — Para distinguir acumuladores de la clase 20 —Aviso Nº 8821
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80747



Marzo 17 de 1921. — Juan Paga- notto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 8596
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 76686



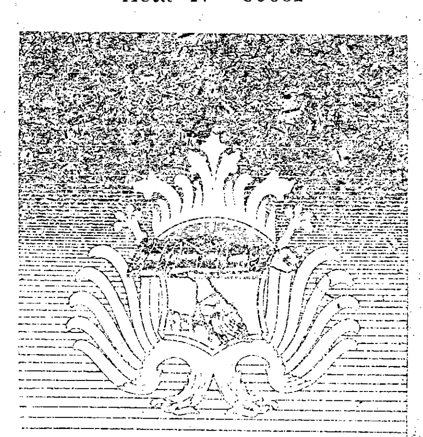
Agosto 16 de 1920. — James Mc Kechnie. — Para distinguir desinfectantes, medicamentos, antisárnicos e insecticidas de la clase 2 (modificada). — Aviso Nº 8836
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 78087

«IMPERMEO»

Octubre 19 de 1920. — Van Peborgh y Willemen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (substituída). — Aviso Nº 8856.
E 5 enero Nº 4413 v.8 enero.

Acta Nº 80681



Marzo 15 de 1921. — G. M. Herrmann. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 8778
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80682



Marzo 15 de 1921 —Javal Ibienaime (Parfumerie Houbigant). — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8809
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80684

«LA CABAÑA»

Marzo 15 de 1921. — Donato Di- diego. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8807
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80685

REVIEW

Marzo 15 de 1921. — C. Brandauer y Co. Limited. — Para distinguir plumas metálicas de la clase 18. — Aviso Nº 8801
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80686

TIMES

Marzo 15 de 1921. — C. Brandauer y Co. Limited. — Para distinguir plumas metálicas de la clase 18. — Aviso Nº 8800
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80687

MELCATO

Marzo 15 de 1921 — Cadbury Brothers Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8806
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80688

DE LA REINE

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 — Aviso Nº 8805
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80689

IMPERIAL

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 8804
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80690

MEXICAN

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 — Aviso Nº 8803
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80691

TUDOR

Marzo 15 de 1921. — Cadbury Brothers Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Aviso Nº 8802
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80692

«SURPRISE BLACK»

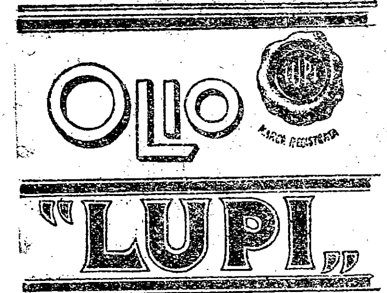
Marzo 15 de 1921. — The Ault y Wiborg Argentine Co. — Para distinguir tintas de la clase 18. — Aviso Nº 8599
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80700

«ELECT»

Marzo 15 de 1921. — Rowntree y Co. Ltd. — Para distinguir cacao, chocolate y productos de confitería de la clase 22 — Aviso Nº 8088
E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80835



Marzo 22 de 1921. — Joseph Lupi. — Para distinguir aceites en general; de la clase 22. — Aviso N.° 8875.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 89798



Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate achicoria, tes cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes de la clase 22. — Aviso N.° 8933.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80799



Marzo 18 de 1921. — Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate, achicoria, tes cafés y otras substancias para infusiones y bebidas calientes de la clase 22. — Aviso N.° 8935

E 28 abril v-3 mayo

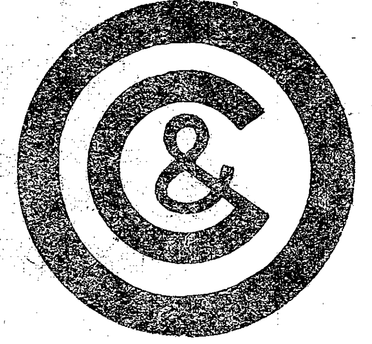
Acta N° 80804

«METROVICK»

Marzo 18 de 1921. — Metropolitán Vickers Electrical Company Limited. Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y caldereria; de la clase 4. — Aviso N° 8754.

E 28 abril v-3 mayo

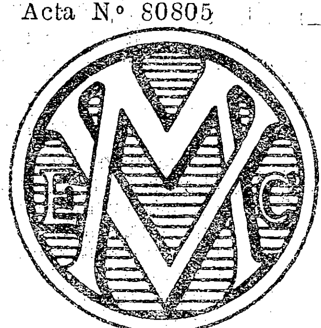
Acta N° 80800



Marzo 18 de 1921. — José María Orús Almudévar. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N° 8920.

E 28 abril v-3 mayo

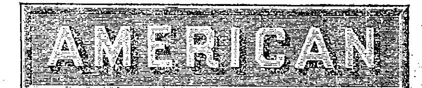
Acta N.° 80805



Marzo 18 de 1921. — Metropolitán Vickers Electrical Company Limited. Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería. y calderería; de la clase 4. — Aviso N° 8752.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80811



Marzo 21 de 1921. — The American Tool Works Company. — Para distinguir tornos mecánicos cepilladoras, máquinas limadoras y perforadoras radiales; de la clase 5 — Aviso N° 8977.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80812

BITULITHIC

Marzo 21 de 1921. — Warren Brothers C°. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso de la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N° 8978.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80782

«ARGONID»

Marzo 18 de 1921. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N° 8951.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80783

«BLANKALOID»

Marzo 18 de 1921. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N° 8950.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80784

Noelle

Marzo 18 de 1921. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8949.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80781

AH AV
LYRA

Marzo 18 de 1921.—Huttengesellschaft Der Rothen Erden, Zweigniederlassung Der Luxemburgischen Aktiengesellschaft, Societe Metallurgique Des Terres Rouges. — Para distinguir metales usados en las industrias trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería. de la clase 4. — Aviso N.° 8952.

E 28 abril v-3 mayo

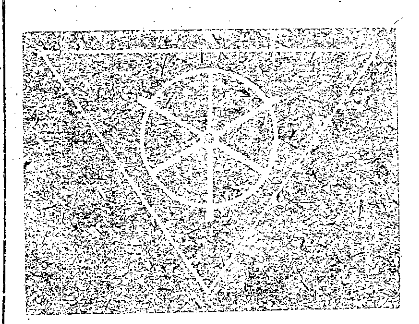
Acta N° 80796

QUICHUA

Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N° 8936.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80785



Marzo 18 de 1921. — Gebr Noelle. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas cestería de la clase 10. — Aviso N.° 8948.

E 28 abril v-3 mayo

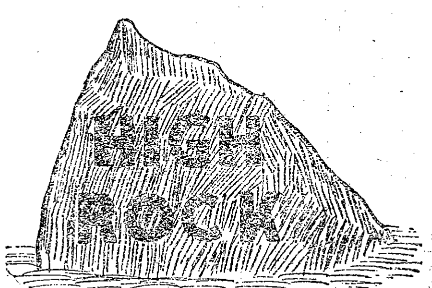
Acta N° 80791

AURORA

Marzo 18 de 1921. — Aurora Tool Works. — Para distinguir taladros de la clase 10. — Aviso N° 8940.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80792



Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8937.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80794

Defender

Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15 .— Aviso N° 8939.

E 28 abril v-3 mayo

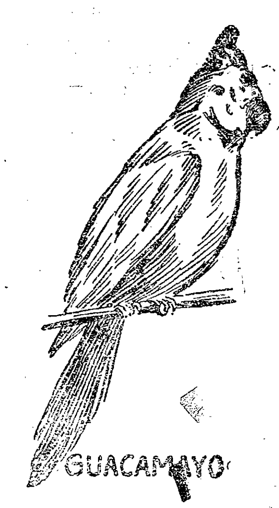
Acta N.° 80793



Marzo 18 de 1921. — High Rock Knitting C°. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8938.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N.° 80797



Marzo 18 de 1921 .— Compañía Mercantil y de Transportes, Domingo Barthe, Sociedad Anónima. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N° 8934.

E 28 abril v-3 mayo

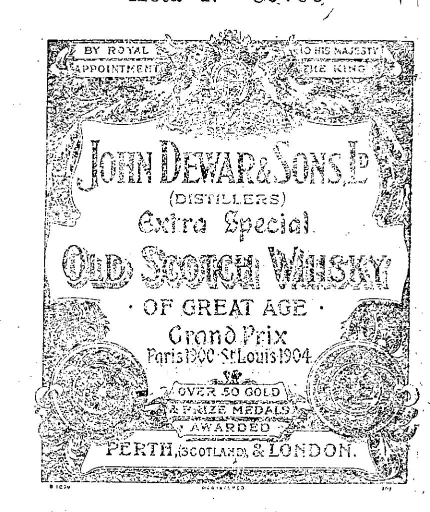
Acta N° 80765

«VULCANO»

Marzo 18 de 1921. — Juan Pinoges — Para distinguir ferretería, cuchillería pinturería cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas cestería; de la clase 10. — Aviso N° 8867.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80766



Marzo 18 de 1921. — John Dewar y Sons, Limited. — Para distinguir whisky de la clase 23. — Aviso N° 8868.

E 28 abril v-3 mayo

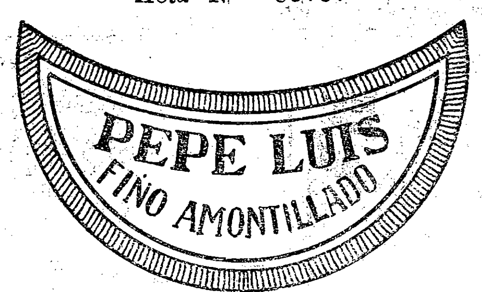
Acta N° 80767



Marzo 18 de 1921. — Tootal Broadhurst Lee C° Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 8869.

E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80787



Marzo 18 de 1921. — Ramón Jiménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8916. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80788.



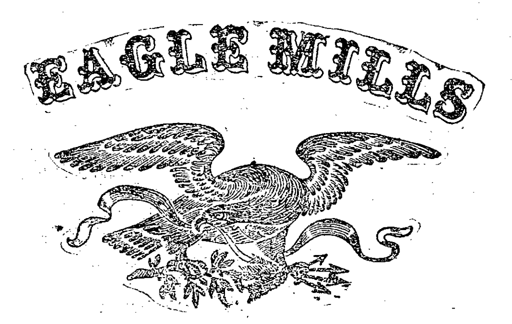
Marzo 18 de 1921. — Ramón Jiménez Dávila. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8915. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80790



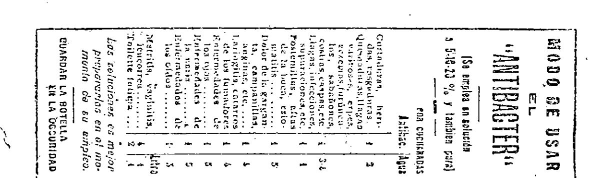
Marzo 18 de 1921. — C. G. Conn Ltd. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso N° 8942. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80795



Marzo 18 de 1921 .— William A. Cole Paper Company. — Para distinguir papeles higiénicos de todas clases y papeles preparados para usos sanitarios y medicinales de la clase 18. — Aviso N° 8941 E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80802



Cuidado con las imitaciones

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO
"ANTIBACTER"
PARA USO MÉDICO
ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE
NI TÓXICO NI VENENOSO
DE USO GENERAL
PODEROSO DESODORIZANTE
CONSTITUYENTE PRINCIPAL HIPOCLORITO DOBLE DE SODIO Y MAGNESIO
PREPARADO POR VÍA ELECTROLÍTICA

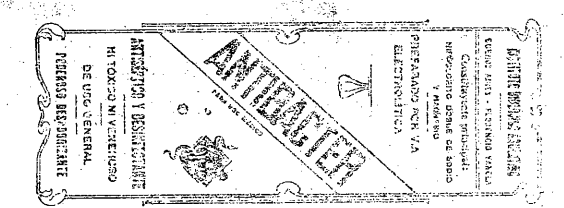
Cuidado con las imitaciones

MODO DE USAR
EL
"ANTIBACTER"

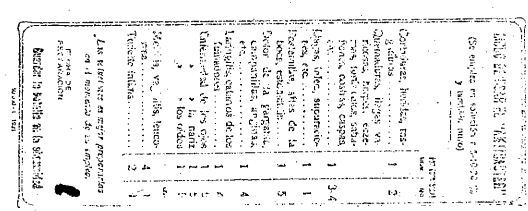
Marzo 18 de 1921. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales de la clase 2. — Aviso N° 8756. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80803

ANTIBACTER

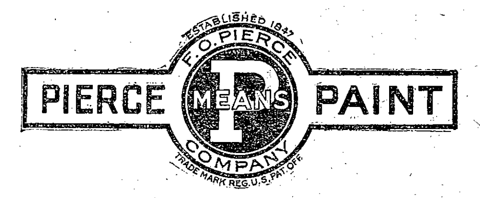


ANTIBACTER



Marzo 18 de 1921. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales de la clase 2. — Aviso N° 8755. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80806.



MARCA REGISTRADA.

Marzo 21 de 1921. — Georges Henry Nol'e — Para distinguir Pinturas, colores y barnices de la clase 10. — Aviso N° 8929. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80807

DUC DE MARIGNY

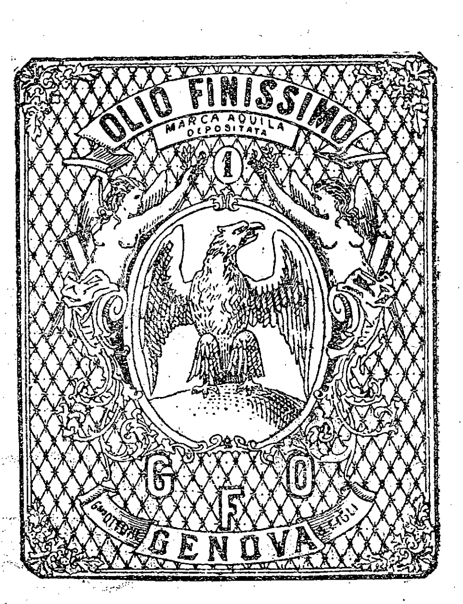
Marzo 21 de 1921. — Magnaquy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 8988. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80808

TABACCHI E SIGARI ESTERI
PRIMISSIMA QUALITÀ
EXTRA
OTTONE
FORTI
CONFEZIONE ESCLUSIVA PER LA DITTA
GIORGIO OTTONE E FIGLI

Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Eugenio Emilio y Rafael Ottone. — Para distinguir cigarros y tabacos de la clase 21. — Aviso N° 8989. E 28 abril v-3 mayo

Acta N° 80809



Marzo 21 de 1921. — Pascual José, Eugenio Emilio y Rafael Ottone. — Para distinguir aceites comestibles de la clase 22. — Aviso N° 8999. E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80701

Marzo 15 de 1921. — Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzados y accesorios en general de la clase 16. — Aviso Nº 8758
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80702

OMEISAN

Marzo 15 de 1921. — Walter Schneidervind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 8757
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80703

ONi

Marzo 16 de 1921. — Otto y Co. — Para distinguir guarniciones para muebles y construcciones, bisagras, charnelas y similares de la clase 10. — Aviso Nº 8837
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80704

«PRIMUS»

Marzo 16 de 1921. — Eduardo y Mariano Carrió. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9 — Aviso Nº 8839
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80705

EL CLASICO

Marzo 16 de 1921 — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Aviso Nº 8838
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80706



Marzo 16 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 8840
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80709

«QUO VADIS»

Marzo 16 de 1921. — Ardath Tobacco Co. Limited. — Para distinguir tabaco manufacturado en general de la clase 21. — Aviso Nº 8828
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80707



Marzo 16 de 1921 — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abanicos, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16 — Aviso Nº 8841
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80708

SEPULCHRE

Marzo 16 de 1921. — Societé Anónyme Chauffage y Eclairage Sepulchre. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14 — Aviso Nº 8833
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80710

«LOS COCOS»

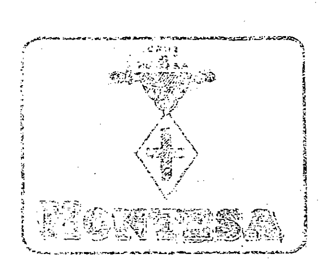
Marzo 16 de 1921. — Casals Hnos. y Cía. — Para distinguir zapatería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 8829
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80711

GALAFER

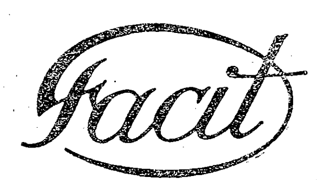
Marzo 16 de 1921 — D. Franz Stohr. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 8830
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80712



Marzo 16 de 1921. — Antonio Gi Manrique de Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso Nº 8827
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80713



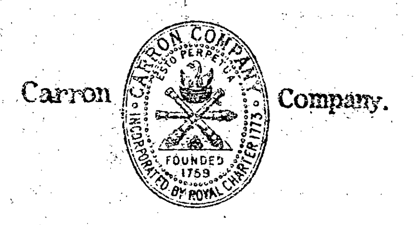
Marzo 16 de 1921. — Axel Wibel. — Para distinguir máquinas de calcular, sus componentes y accesorios de la clase 18. — Aviso Nº 8831.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80714



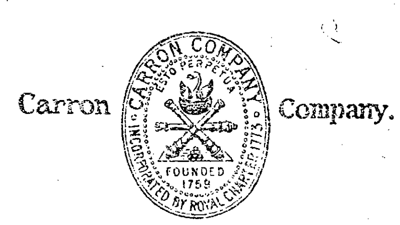
Marzo 16 de 1921. — Wooding y Teasdale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanique ía, paraguería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16 — Aviso Nº 8832.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80715



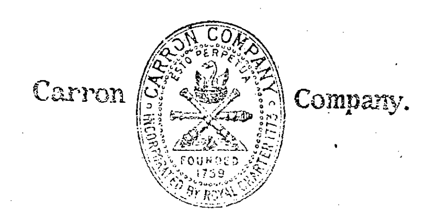
Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8852.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80716



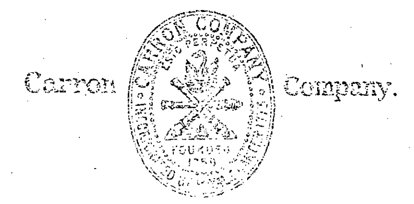
Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 8851
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80717



Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general; partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 8850
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80718



Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 8849
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80719



Marzo 16 de 1921. — Carrón Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 8848.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80720

ADAMS

REGAL MINTS

Marzo 16 de 1921. — American Chicle Company. — Para distinguir azúcares, mieles, dulces, cacaos, chocolates, toda clase de productos de confitería y pastelería y goma de mascar; de la clase 22 — Aviso Nº 8864
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80721

ADAMS

TEMPTERS

Marzo 16 de 1921. — American Chicle Company. — Para distinguir azúcares, mieles, dulces, cacaos, chocolates, toda clase de productos de confitería y pastelería y goma de mascar; de la clase 22 — Aviso Nº 8855
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80722

BARCO

Marzo 16 de 1921. — Barco Manufacturing Company. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 8852.
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80723

ADAMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8734
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80724

DURAMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9 — Aviso Nº 8735
E 28 abril v-3 mayo

Acta Nº 80729

«HIDRON»

Marzo 16 de 1921. — Leopold Casella y Co. G. m. b. H. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1 corregida. — Aviso Nº 8842
E-28 abril v-16 mayo

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional